



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**PRESIDEN LA SESIÓN LOS SEÑORES EDILES**

**JOSÉ LUIS FALERO**  
Presidente

**JUAN CARLOS BARRETO**  
Primer Vicepresidente

**JUAN ECHEGORRI**  
Segundo Vicepresidente

**SUMARIO**

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>1</b>
PRIMER PUNTO.....	2
Oficio Nº 098/2000 de la Intendencia Municipal estableciendo plazo hasta el 13/10/2000 para acogerse al plan de facilidades de pago de tributos municipales. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta proyecto de decreto, el cual se vota afirmativamente en general y en particular.	
SEGUNDO PUNTO.....	3
Oficio Nº 100/2000 del Ejecutivo Departamental adjuntando proyecto de decreto para exonerar el pago de reempadronamientos o transferencias de propiedad de vehículos. Hace uso de la palabra el señor edil Echegorri. Se vota afirmativamente en general y en particular el proyecto de decreto.	
TERCER PUNTO.....	4-34
Informe elaborado por el Tribunal de Cuentas de la República y Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la solicitud de anuencia del Ejecutivo Departamental para acceder a préstamo del BROU. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
♦ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>34</b>
<b>Hora 0.10</b>	

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil, siendo la hora veinte y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero  
Presidente

Juan Carlos Barreto  
Primer Vicepresidente

Juan Echegorri  
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto (parte), Sergio Martín (suplente- parte) Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe (parte), Leonardo Pisón (suplente- parte), Álvaro Pianzola, Carlos Daniel Camy (parte), Yarwinn Silveira (suplente- parte), Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto (parte), Oscar Camy (suplente- parte), José Battaglino (suplente), Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Washington Miranda, Horacio González, Juan Carlos Alfaro y Oscar Ostazo.

**Falta, sin aviso**, el señor edil Juan Rodino.

**Actúan, en Secretaría** el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

**Asiste** Contador Municipal, señor Linder Reyes

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 011/2000.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE ( Juan Carlos Barreto).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.36)

Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

#### "MOCIÓN:

*Los ediles abajo firmantes solicitan que el primer punto de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha sea considerado en tercer lugar.*

*Alfredo Ciriani, Oscar Ostazo y Juan Echegorri. Ediles."*

(Ocupa la Presidencia el señor Presidente, edil José Luis Falero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### **28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Antes de continuar con el Orden del Día, estando en Sala el señor Sergio Martín, procederemos a tomarle juramento.

Solicito a los presentes se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR SERGIO MARTÍN.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR SERGIO MARTÍN.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### **28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.39)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:43)

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*"Oficio Nº 098/2000 de la Intendencia Municipal estableciendo plazo hasta el 13/10/2000 para acogerse al plan de facilidades de pago de tributos municipales."*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: el proyecto de decreto que tenemos a estudio, que es el referido a la ampliación del plazo para acogerse a la amnistía o a las facilidades de pago que votó este Cuerpo, obedece sobre todo a razones de tiempo y de difusión, como lo dice el oficio que viene a la Junta Departamental.

Yo creo, señor Presidente, que muchos ciudadanos de San José – incluso ciudadanos que son contribuyentes de San José, pero que no viven en el departamento– no se han enterado de las condiciones para acogerse a estas facilidades de pago. Creo que hay que hacer una difusión amplia en medios de prensa locales y, ¿por qué no?, también nacionales, a efectos de que todos aquellos que tributan en el departamento puedan acogerse a ese régimen.

La Junta Departamental votó ese plan de facilidades de pago el 5 de setiembre, con muy poco tiempo para su vencimiento, por lo cual considero que corresponde ampliar el plazo hasta el 13 de octubre, creo que éste es un elemento a tener en cuenta a fin de facilitarle el pago a los contribuyentes.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor Presidente: nuestra bancada va a acompañar el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo.

El día que se votó la amnistía estuvimos reunidos con el Contador Municipal en la sala de comisiones y justamente uno de los pedidos que le hicimos fue la prórroga del vencimiento del plazo para acogerse a la misma, considerando que era muy breve el plazo previsto, hasta el 15 de setiembre. También esto lo dijimos en la prensa y el Contador Municipal nos prometió la prórroga, pero nos pidió que nos llamáramos a silencio, tratando de que la mayor

cantidad posible de vecinos pudiera firmar el convenio dentro de este primer plazo.

Hoy, el contador cumple con la promesa, nos envía la prórroga y nos sentimos satisfechos en ese aspecto ya que fue un pedido que nosotros hicieramos. Lo vamos a votar en el entendido que creemos que, como todos saben, los sueldos y también las jubilaciones se pagan los primeros días de mes y tal vez la gente no tuviera previsto en este mes de setiembre sacar de su bolsillo, de su salario, el dinero que se tiene que pagar por la primer cuota al firmar el convenio.

Creemos que sí, que es buena la iniciativa y nuestro sector político la va a acompañar.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: en nombre de la Bancada Encuentro Progresista – Frente Amplio quiero decir que, en el mismo sentido de lo que han expuesto los señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra, nuestra bancada va acompañar este proyecto de decreto por las mismas razones expuestas.

Consideramos que sí, que es necesaria una prórroga del plazo, en tanto el objetivo fundamental que nos movió a apoyar la amnistía fue contemplar una situación muy difícil que estaban atravesando los contribuyentes, y en consecuencia el Municipio – ya que los contribuyentes en un porcentaje muy alto estaban atrasados en el pago de sus tributos– propuso ese plan de facilidades de pago.

Es entonces por esta razón que, comprendiendo la situación y viendo que el objetivo es recuperar a la mayor cantidad de contribuyentes posibles a un régimen de pago habitual, a un régimen de recuperación en cuanto morosidad, entendemos que es razonable el planteo y lo vamos a acompañar.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.– No habiendo más señores ediles que deseen hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

*"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:*

*Art. 1º – Establécese el 13 de octubre de 2000 como nuevo plazo, tanto para el pago contado como para la suscripción del convenio y pago de la primera cuota a que se refiere el Artículo 1º del Decreto Nº 2888 del 5/9/2000.*

*Art. 2º – Comuníquese, publíquese, etc."*

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación, en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 1º.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 2º es de orden, por lo tanto, queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Oficio Nº 100/2000 del Ejecutivo Departamental adjuntando Proyecto de Decreto tendiente a exonerar de determinados pagos a los reempadronamientos o transferencias de propiedad de vehículos."*

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: vamos a adelantar nuestro voto favorable también a este proyecto de decreto.

En oportunidad de la discusión del proyecto de decreto que exoneró de la tasa de transferencia, cuando se hacía el trámite en la Intendencia Municipal, nosotros le planteamos, en aquel momento, al señor Contador Municipal, que si el objetivo era también recuperar la mayor cantidad de vehículos para la Comuna de San José, había que intentar hacer un esfuerzo y exonerarlos del todo el costo que implicara la transferencia por un lado y el reempadronamiento por el otro.

am.

En aquel momento, se nos transmitía por parte del señor contador no estar de acuerdo con esa posición, se nos dijo que el Ejecutivo pensaba que algo tenían que pagar los contribuyentes y que en consecuencia se iba a mantener el Decreto como estaba.

Hoy, vemos con satisfacción que nuestro pedido ha sido contemplado en los términos como los habíamos planteado.

Es decir, hoy se exonera también la chapa de las matrículas, la licencia de circulación, las estampillas municipales y todo lo que tiene que ver con el reempadronamiento.

Además, hemos recibido planteos por parte de algunos contribuyentes que nos decían que el trámite no era gratuito y efectivamente estaban en lo cierto, tenían razón cuando decían que el costo era de

aproximadamente unos seiscientos pesos. Se puede decir que esto no es mucho, pero dependerá del bolsillo de cada uno si esto es mucho o poco.

El tributo más importante es la tasa de transferencia que es del orden del 25%, el valor de la Patente. Pero también es cierto que si esto genera un costo, también es una traba para el contribuyente, si es que tiene la voluntad de traer su vehículo para la comuna de San José.

Así que, conformes con este planteo lo vamos a acompañar con mucho gusto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles para hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:

1º) Los trámites por reempadronamiento y/o transferencia de propiedad de vehículos, que se realicen hasta el 28 de diciembre de 2000, estarán exonerados del pago de Estampillas Municipales, Chapas de Matrículas y Licencia de Circulación a que se refieren respectivamente los Títulos XI, XII y XIII de las Normas Tributarias Presupuestales del año 1988.

2º) Lo dispuesto en el Artículo 1º, será retroactivo a la fecha de vigencia de la exoneración de la Tasa de Registro de Transferencia.

3º) Comuníquese, publíquese, etcétera."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en general, este proyecto de decreto.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.

Art. 1º

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Art. 2º

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 3º es de orden queda aprobado, en general y en particular, este proyecto de decreto.

A continuación, por Secretaría se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*"Informes elaborados por el Tribunal de Cuentas de la República y Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la solicitud de anuencia del Ejecutivo Departamental para acceder a préstamo del BROU. Se hizo repartido de los dos informes."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a un Oficio que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*"San José, 13 de setiembre de 2000.  
Sr. Presidente de la Junta Dptal. de San José.  
Don José Luis Falero*

*Presente.-*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por Oficio Nº 069/2000 este Ejecutivo solicitó anuencia de ese Cuerpo para contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay un préstamo por U\$S 1.060.000, con destino a encarar tareas consideradas imprescindibles para la reconstrucción de la caminería rural y vías urbanas, así como enfrentar el cumplimiento de los servicios esenciales a cargo de esta Comuna.*

*Como es de conocimiento de los Sres. Ediles, la aguda escasez de recursos de que se dispone es producto, entre otras causas, de los muy importantes índices de morosidad que se registran en el pago de los tributos.*

*Ello implica que sea imposible mantener el nivel de actividad que es urgente e imprescindible para el adecuado mantenimiento de la red vial, a cuyo decaimiento se le ha sumado el deterioro promovido por las importantes lluvias acaecidas.*

*A fin de dar total transparencia en cuanto al uso de los recursos con destino a la realización de obras que entendemos impostergables, asumimos el compromiso de que las mismas respondan a un plan de recuperación de calles urbanas y de caminería rural.*

*Por lo expuesto y a fin de que tal objetivo sea logrado con la participación de todas las fuerzas políticas, es que solicitamos a ese Cuerpo la designación de una Comisión compuesta por un representante de cada uno de los partidos que la integran, a la que se le sumaría un representante de este Ejecutivo y cuyo cometido sería la elaboración del programa y seguimiento de la aplicación de los recursos.*

*Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar al Sr. Presidente y demás Sres. Ediles con nuestra mayor consideración.*

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente  
Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA  
Secretaria General".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a consideración el informe.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, es sabido que la Comisión de Presupuesto elaboró un informe teniendo en cuenta la solicitud de préstamo de la Intendencia Municipal, de acuerdo al Art. 301 de la Constitución, el informe del Tribunal de Cuentas y el informe del Banco de la República en cuanto a las condiciones del préstamo y llegó a una conclusión, pero razones políticas de último momento han hecho variar distintas posiciones.

Sé que hay ediles que están necesitando una aclaración por parte del señor Contador Municipal que está presente en el recinto de este Cuerpo.

También, sé que hay algún partido político que está debatiendo el tema en este momento.

Por tanto, hago dos preguntas a los integrantes de este Cuerpo. La primera es si desean que pasemos a Comisión General y que recibamos al Contador Municipal a los efectos de hacerle unas preguntas, o sino que pasemos a un cuarto intermedio de quince minutos a los efectos de darle tiempo a determinados compañeros ediles que integran otros partidos, para que puedan evacuar esas dudas en forma privada con el señor contador.

Esas son las preguntas que formulo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles si entienden que debemos pasar a régimen de Comisión General para evacuar dudas, sírvanse manifestarlo.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, solicito que ingrese a Sala el señor Contador Municipal, Linder Reyes.

#### ♦ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación pasar a régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### 31 en 31.Afirmativa.UNANIMIDAD.

(Ingresa a Sala el señor Contador Municipal, Linder Reyes)

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, señor contador, buenas noches, gracias por la amabilidad de siempre.

Tenemos necesidad de realizar unas preguntas antes de tomar una posición final sobre el tema que hoy nos convoca a la Junta.

En primer lugar, nos queremos referir al informe que nos envía el Tribunal de Cuentas, relativo a este tema del préstamo.

Como todos los señores ediles tienen el informe solamente le voy a dar lectura a dos párrafos que son los que más destacaría considerando que el informe del Tribunal de Cuentas es del 6 de setiembre de 2000.

El punto 3 del informe dice: "De acuerdo a las Rendiciones de Cuentas presentadas por la Comuna correspondiente a los Ejercicios 1995 a 1999, ésta presenta una situación financiera equilibrada...".

Y a vuelta de página, en el punto 4, sobre las conclusiones, referido al mismo concepto, dice: "La situación de equilibrio presupuestal que surge de las Rendiciones de Cuenta de los Ejercicios 1995 al 1999 permite considerar viable el repago del monto del préstamo en el plazo de cancelación previsto...".

cb

Nosotros suponemos que el contador estará de acuerdo con el informe del Tribunal de Cuentas y esta es la primer pregunta que le queremos hacer, desde el punto de vista técnico, por supuesto.

SEÑOR LINDER REYES.- Naturalmente que es lo que corresponde, es decir, si por algo se ha caracterizado la Intendencia de San José, a lo largo de su historia, es por tener una situación financiera equilibrada; todos la conocemos. Gracias a Dios, creo – por lo menos desde que yo estoy en la Intendencia- que somos uno de los únicos, si no el único departamento que, salvo algún Ejercicio que ha dado algún déficit, en su mayoría ha habido superávit y todos los períodos de gobierno se cerraron con superávit. Incluso, en el Congreso de Intendentes que tuvimos hoy, hicimos destacar esa situación de la Intendencia de San José que es diferente a las otras Intendencias.

Si nosotros observamos hasta el 31 de diciembre del 99, elementos que manejó el Tribunal, coincidimos cien por ciento con lo que está expresado. Es decir, al cierre del Ejercicio 99, cerramos con superávit; es evidente que la situación financiera es buena, es

equilibrada como lo dice la palabra. Y si durante veinte años tuvimos una situación equilibrada, es de esperar que, por más que haya necesidad de este préstamos, la situación financiera permita repagarlo.

Es más, yo manifesté en la Comisión de Presupuesto, que se están culminando de pagar los préstamos de la compra de maquinaria de los años 97, 98 y 99. Esto va a permitir también... prácticamente después de enero se culminan todos los préstamos anteriores, quedaría para pagar el préstamo viejo del año 80 e la maquinaria, solamente.

Entonces, saco la misma cuenta que saqué en Comisión. El millón sesenta mil a un año y medio, va a tener, más o menos, un doce, un trece por ciento de interés en el período; o sea que a un 12 por ciento se va a un millón doscientos mil pesos, más o menos, lo que dividido 36 está diciendo que las cuotas van a ser de 33, 34 mil dólares. Hoy estamos pagando por los préstamos, estos que se hicieron a tres años, la compra de maquinaria, 18 mil dólares, es decir que estamos pagando, la mitad o más de lo que va a exigir este préstamo. Si bien es cierto que se van a juntar los dos, de aquí hasta fin de año, y después en menor medida en algunos meses del año que viene.

Por eso, coincido en el sentido de que esperamos, en la medida que mejore también la situación de ingresos, a través del plan de facilidades que se viene de aprobar, que la gente mejore la morosidad que tenemos actualmente, esperamos que podamos hacer frente al repago de este préstamo.

Naturalmente, queda todo sujeto a dos puntales, como digo yo. Por un lado, tenemos que queremos achicar la morosidad y, por otro lado, que logremos mantener los gastos para mantener esa situación equilibrada.

He manifestado más de una vez que la forma de mantener esa situación es la misma que se aplica en una casa, es decir, por más que haya un presupuesto, ir gastando todos los meses en función de lo que ingresa. Hoy estamos recurriendo, ante una situación extraordinaria, a un préstamo con un destino específico. Otras veces estos préstamos, naturalmente no por este monto, en algunas oportunidades los tuvimos que recabar con destino a pago de aguinaldo y otras veces para el pago de maquinaria, como son los que estamos pagando en este momento. Hoy la inversión no es en maquinaria, sino que lo que se proyecta es hacer frente a ciertas obras de caminería y ahí yo no opino, son los políticos, la Junta, los que deciden lo que hacer.

Entonces, en la medida que se logre mejorar la morosidad, de acuerdo con la historia que tenemos, y mantengamos el achique de los gastos o achicarlos aún más, eso nos va a permitir el repago.

No sé si con esto queda contestada la pregunta.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Sí, gracias.

Entendemos, señor contador, que cuando un particular o una empresa va a pedir un crédito bancario, general, se le pide una garantía...

SEÑOR LINDER REYES.- Gracias a Dios, la Intendencia de San José eso no lo necesita como consecuencia de la historia que tiene. No tengo acá las condiciones del Banco... pero, a otras Intendencias les exigen que traspasen al Banco la afectación del IMESI o de algún tributo; la única condición previa que nos está exigiendo el Banco, dice: "*Condiciones Previas: Conformidad escrita a todos y cada uno de los términos de la presente resolución, en especial la autorización a debitar en cuentas corrientes los importes necesarios en caso de incumplimiento. Cumplimiento de los requisitos constitucionales que exigen la autorización de la Junta Departamental y la anuencia del Tribunal de Cuentas de la República para la contratación de empréstitos bancarios. Presentación de Certificado Único vigentes del Banco de Previsión Social. De no cumplirse parcial o totalmente con el pago de las deudas que mantiene con el Banco, éste se reserva el derecho de reducir o suspender la asistencia financiera que le brinda por esta resolución. El Banco se reserva el derecho de modificar o anular la presente resolución, antes que la misma sea concretada.*"

Tal vez si estuviéramos en una empresa particular nos estaría exigiendo lo que siempre exige a las empresas y que, lamentablemente, en la mayoría de los casos no lo pueden presentar, el promedio de la cuenta. El promedio de la cuenta nuestro, naturalmente, es bueno, por eso, nos exigen nada más que eso, que mantengamos el promedio que tenemos ahora para poder hacer frente.

Quiero aclarar, que tenemos suerte porque no nos exigen otras cosas. A otras Intendencias les están exigiendo otras garantías. Incluso, a nosotros, en otras oportunidades también nos exigieron afectar el IMESI. En estos últimos tres préstamos no nos exigieron nada de eso.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Evidentemente, de sus palabras se desprende el prestigio, de acuerdo a los antecedentes, que tiene el Municipio en cuanto al aspecto financiero, al manejo de los dineros públicos. Y en vista de esos antecedentes es que no se le pide garantía, estando el Banco en conocimiento de los saldos con que diariamente cierra sus cuentas.

La verdad es que nos alegra mucho saber que la Intendencia goza de gran prestigio frente a las autoridades del Banco República y también frente al Tribunal de Cuentas. Sí nos llama la atención –y esto no es una pregunta, es una reflexión- que haya opiniones tan encontradas entre las manifestaciones públicas que ha hecho, tanto el Intendente Municipal como la contadora, Secretaria General del Municipio, reiteradas veces, diciendo que la situación financiera de la Intendencia es

crítica o caótica, que son los dos términos que se han usado, reiteradamente, en la prensa.

mm

Hoy, vemos que, desde el punto de vista técnico, el Tribunal de Cuentas maneja criterios absolutamente contrarios, diciendo que la situación presupuestal del Ejercicio 95–99 es equilibrada, término que nosotros, siempre que salimos públicamente a defender la gestión anterior manejamos, decimos que la Intendencia tenía una situación financiera equilibrada.

Quiero destacar este concepto, señor Presidente, junto con algún otro que se desprende del oficio que nos llega hoy, a última hora, de parte del señor Intendente. Nosotros dijimos muchas veces, que la situación de la Intendencia era equilibrada, que no se contaba con el famoso "colchón" – tantas veces manejado por esta Junta– por muchos motivos, entre ellos, por la alta morosidad. Hoy, el oficio que manda la Intendencia lo recoge textualmente. También muchas veces defendimos a la Dirección de Obras de la Intendencia. Cuando se nos criticaba por el estado de las calles, de los pavimentos y de la red vial rural, de los caminos embalsados, que estaban deteriorados, muchas veces dijimos, tanto aquí como públicamente, que la lluvia nos había jugado una muy mala pasada, sobre todo en los últimos meses. Que éramos conscientes de que la caminería rural no estaba en buen estado, pero que el destino, la lluvia, nos había jugado una mala pasada; términos que, hoy, después de dos meses de gestión, el nuevo Intendente recoge textual, haciendo referencia a que ha sido imposible recuperar la caminería porque la lluvia, también, a esta Administración, le ha jugado una mala pasada.

Por ahora, son los conceptos que, señor Presidente, queríamos destacar, subrayar en letra grande. No hablamos de incoherencia, porque evidentemente los puntos de vista son diferentes, uno es un punto de vista técnico y el otro es un punto de vista político, pero sí marcamos y subrayamos la diferencia de criterio que hay entre los agentes técnicos y los agentes políticos.

Por ahora, reitero, señor Presidente, tenemos más preguntas, pero las vamos a dejar para más adelante porque, de repente, hay algún compañero edil que quiere hacer uso de la palabra.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Buenas noches, señor contador. Gracias por venir, como siempre.

Probablemente le hagamos algunas preguntas que ya hicimos en la Comisión de Presupuesto, y me adelanto a pedirle disculpas por eso, pero nos pareció importante colectivizar la información, colectivizar el debate para que todos podamos tomar conciencia, tengamos el mismo nivel de información. Así que,

adelanto mis disculpas por la reiteración, quizás, de algunas preguntas contestadas oportunamente.

En primer lugar, contador, nos gustaría saber qué resultado ha dado hasta ahora, desde el punto de vista de la recaudación, la amnistía, que está en su proceso de avance, de concreción. Es decir, se está en los plazos en los cuales el contribuyente se está acercando al Municipio a hacer sus convenios.

La primer pregunta, entonces, es qué primer estimación, qué resultado viene dando la recaudación por la amnistía.

SEÑOR LINDER REYES.— En primer lugar, debo decir que recién empezamos, por eso es el motivo de la prórroga que ustedes acaban de votar. Eso nos llevó a que, prácticamente, ayer y hoy pudimos efectivizar los convenios que es lo que, al fin y al cabo, tiene de importante la amnistía, porque el que va a pagar contado naturalmente que siempre va a esperar al último día o al penúltimo día.

Lo que le podemos informar es que, al día de hoy, en Patentes, llevamos noventa y ocho convenios firmados. No tengo las cifras. Cuando llegué, el tiempo que tuve fue el de poder llamar a las oficinas para saber cómo habíamos andado y habíamos llegado al número noventa y ocho de convenios en Patente. En Contribución, hoy se hicieron ciento dos, ayer se habían hecho sesenta o sesenta y tres, o sea que estamos, más o menos, en ciento sesenta convenios.

Es decir que la concurrencia ha sido importante. Tanto es así que hoy nosotros reforzamos la atención de ambas oficinas, dado que ayer hubo algún atraso, alguna demora en la atención de la gente. Incluso se dispuso que mañana y pasado se atendiera desde las diez de la mañana, porque el tema está en que, a aquella persona que viene a hacer un convenio lleva tiempo atenderla porque hay que explicarle, darle las distintas opciones que tiene, cuántas cuotas puede pagar y cuánto sería cada cuota mensual. Además, una de las cosas que quiero transmitir — que es lo que me transmitieron desde las oficinas— es que gran cantidad de las personas que concurrieron a hacer un convenio, son personas que concurrieron el año pasado, optaron por las facilidades y pagaron una o dos cuotas y no pagaron más. Eso significa que la atención de ese contribuyente signifique más tiempo, porque hay que reliquidarle ese convenio viejo para poder realizar el nuevo.

Lamentablemente, en cifras, no me animo a adelantar ninguna porque estamos recién a dos días de rendimiento. En el otro convenio dije una cifra y le erré muy feo, así que esta vez prefiero no expresar cantidades hasta tanto no avance un poco más en la puesta en práctica del mismo.

Creo que hubo también algo de lo que usted dijo, ha faltado un poco de difusión, vamos a tratar de darla para que el contribuyente concorra. Estamos tratando de facilitar al máximo y les pedimos que se nos

acerque o se nos hagan ver todos los inconvenientes que ustedes, de afuera, puedan ver en cuanto a la atención del contribuyente. A veces, uno sentado en la oficina o en escritorio ve todo muy fácil, pero ustedes, que escuchan al que viene pueden sugerir mejoras, como ayer que recibimos la queja de que estaban siendo mal atendidos en cuanto a la demora que estamos teniendo. Hoy, hemos tratado de tomar medidas para mejorar eso. Les pedimos que si ven algún inconveniente en el funcionamiento o algo que facilite la gestión, nos lo digan.

¿No sé si con esta respuesta cubro la expectativa? Lamentablemente, no me animo a expresar una cifra, cuando recién arrancamos.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— La otra pregunta que quería hacerle, señor contador, es, ¿por qué el monto del préstamo es de un millón sesenta mil dólares, concretamente?

SEÑOR LINDER REYES.— La misma pregunta hecha en la comisión.

El monto del préstamo es ése porque es lo máximo que nos puede prestar el Banco República por la línea automática, como le llaman ellos. La Carta Orgánica del Banco República establece que hay dos tipos de préstamos, uno de ellos, como en este caso, es para asistencia financiera o de desenvolvimiento, que equivale a un duodécimo del presupuesto. ¿Qué es lo que sucede? Nosotros tenemos ocupado, de ese duodécimo del presupuesto, doscientos diez mil dólares del préstamo para los aguinaldos que sacamos, también tenemos parte ocupado con las cuotas que restan — ciento veinte o ciento treinta mil dólares— del préstamo del año 80 y parte, también, con los préstamos que mencioné, que se sacaron para comprar maquinaria del 97 al 99.

am.

El saldo que nos quedaba libre era, justamente, este millón sesenta mil dólares.

De acuerdo a las estimaciones que se habían hecho la parte de obras es inconmensurable, o sea, que el millón sesenta mil dólares, naturalmente, no cubre todas las necesidades que están presentes en cuanto a la red de caminería total del departamento y cosas por el estilo.

Por esta razón, es que se tomó el máximo permitido por el Banco de la República.

No sé, si quedó clara la explicación dada.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— La otra pregunta contador que quiero formular es la siguiente.

Sabemos que se pidió el máximo posible, pero está cuantificado, más o menos, aproximadamente, cuál va a ser el destino de ese dinero. Es decir, el 50% para la caminería, el 20% para esto otro...

SEÑOR LINDER REYES.- Si ustedes ven el mensaje el objetivo es para la caminería urbana, rural y a su vez para hacer frente al cumplimiento de las necesidades esenciales.

Y el otro día en la Comisión les explicaba que la morosidad que tenemos actualmente nos hace dudar. Es decir, nunca nos había pasado de esperar hasta el último día para recibir el último peso para poder pagar los sueldos y la Caja.

Entonces – y esto lo expliqué en la Comisión-, tal vez, en un momento determinado, tengamos que usar una partecita de este préstamo, no para la caminería, sino para otro tipo de gastos. Aunque, hoy, el señor Intendente, cuando veníamos de Durazno me decía que no estaba dispuesto a gastarlo en la parte de mantenimiento, en el sentido de que era su intención tratar de volcar la mayor cantidad posible en un 80 ó 90 % a este plan de caminería que se quiere llevar a cabo.

Por otra parte, con la prórroga que estamos dando en este momento tenemos que ver cómo nos responde la gente este mes para hacer frente, por ejemplo, al pago de la Caja de Jubilaciones, lo cual no quiere decir que transitoriamente no tengamos que echar mano a una parte del préstamo para poder pagar la Caja y tal vez lo recuperemos después, una vez que venza el 13 de octubre la amnistía, si es que nos da el resultado que estamos esperando. Este es un poco el reflejo de la última amnistía. Este es el destino que hoy está planteado para el préstamo. Eso no quiere decir que el mismo día se tenga que ir al Banco de la República a sacar el millón sesenta mil. Es decir, a medida que el plan lo va necesitando, se puede ir sacando, semana a semana.

No sé, si queda aclarado.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Sí queda bastante claro. Si todos entendimos bien, se va a destinar el mayor porcentaje a la parte de caminería y eventualmente podría echarse mano si fuera necesario. Es decir, tener una cobertura de respaldo para atender algún vencimiento urgente, pago de sueldos que se vinieran arriba y que no haya recaudación. Sería para ese tipo de cosas.

SEÑOR LINDER REYES.- Ese era el objetivo. Naturalmente que esto tiene que ser transitorio hasta que se resuelva el tema de la amnistía. Porque después que se resuelva el problema de la amnistía si la situación no se arregla, no va a haber más remedio que enfocar o salir para el lado de los gastos.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor contador.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.-. Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco contador su presencia y le pido disculpas si reitero algunas de las preguntas realizadas en la Comisión, pues no concurrí porque no la integro lamentablemente y además no pude ir el día que se reunían.

En primer lugar, quisiera saber cuánto cuesta el préstamo. No los intereses, sino en el costo de miles de dólares. Es decir, cuánto es que se va a pagar en miles de dólares en intereses por este préstamo.

SEÑOR CONTADOR.- Vamos a realizar la cuentita. Estamos hablando del LIBOR a 180 días con el piso del 5,7. El LIBOR anda en un, siete, siete y algo. Sería un siete más el dos y medio así que estaríamos en un nueve y medio más el IMEBA, así que sería 10%, más o menos. Ese 10% como está pedido a tres años es una cuenta fácil de hacer. Sacar un préstamo a pagar mensualmente por tres años es lo mismo que sacarlo a plazo fijo en dieciocho meses.

Por tanto, si fuera a 18 meses todos sabemos sacar la cuenta 10% en un año sería 10, en un año y medio, que son los dieciocho meses, sería 15, o sea, que vamos a estar pagando 15% sobre el millón sesenta mil dólares. Es decir, que vamos a estar pagando ciento cincuenta y nueve mil dólares, ciento sesenta mil dólares, que más del millón sesenta mil hablamos del millón doscientos veinte, o el millón doscientos, cifra que manejé hoy cuando decía que si eso lo dividía en 36 cuotas nos daba 33.800 y si yo hablaba de los 33.838 serían 34 mil dólares mensuales a pagar de amortización.

No sé, si con esto queda aclarado.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Sí, es previsible por lo que usted me dice que pueda ser un costo mayor a eso.

SEÑOR LINDER REYES.- Está sujeto a la tasa LIBOR y todos sabemos que es fluctuante, no depende de nosotros, ni del Uruguay, sino que es una tasa que se fija a escala internacional. O sea, que los bancos la trasladan... puede salir más o menos, con el piso que está establecido en la Resolución que es de 5,75.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- O sea, que menos de un millón doscientos mil dólares no va a salir de ninguna manera.

Las otras pregunta que le quería realizar son las siguientes.

¿Qué negociaciones se hicieron a los efectos de obtener una tasa más conveniente? ¿ Se realizó o buscó información en otras instituciones bancarias a efectos de ver si se podía obtener un préstamo más económico en término de intereses?

SEÑOR LINDER REYES.- Hace unos días, en un encuentro de las PYMES concurren dos instituciones bancarias y ellos no podían creer que la tasa que nos

habían dado era de 2,5, pues ni el Banco de Crédito, ni COFAC, al mejor de los clientes le iban a dar, en este momento, 2,5 por encima del LIBOR. Esa es la información que le puedo transmitir.

El Banco de la República siempre ha tenido con nosotros tasas realmente..., que tal vez las empresas privadas no lo consiguen, ni aún los mejores préstamos. Usted habrá visto que normalmente menos de un doce hoy día no hay y además como se da en este caso con el IMABA incluido.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Con relación al destino del préstamo, ¿qué destino se le expresó al Banco de la República?

SEÑOR LINDER REYES.- Exactamente la copia textual de lo que dice el Oficio, acá, pues esto lo hice yo, los dos.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- El Oficio del Tribunal de Cuentas recoge también el destino asignado, entonces, ¿me puede explicar la discordancia que existe entre el objeto que se le plantea al Tribunal de Cuentas, que es la reconstrucción de caminería rural y vías urbanas y el que se le plantea al Banco de la República, que es para cubrir necesidades financieras?

Es decir, ¿cuál es la finalidad?

SEÑOR LINDER REYES.- El destino es el mismo. El Banco de la República también habla de...

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Perdóneme, el informe que tenemos aquí delante dice como destino únicamente: "cubrir necesidades financieras".

SEÑOR LINDER REYES.- Le explico cuál es el motivo y esto ya lo expresé en la pregunta que hizo el señor edil Echegorri.

Se utiliza este término para encajarlo dentro del duodécimo que hablábamos hoy. Es decir, cuando es para cubrir necesidades de funcionamiento, necesidades financieras tiene que mantenerse dentro de ese préstamo. Porque el Banco de la República tiene otros préstamos para hacer frente a obras contratadas con terceros. Lo que quiero manifestar es que lo le interesa al Banco de la República no es en qué se va a gastar, sino cuál va a ser el destino de acuerdo a la línea de crédito, de la misma manera, que el aguinaldo tenía que ser para el aguinaldo. En este caso, lo que estamos diciendo es que de acuerdo con la Carta Orgánica es para atender necesidades financieras y no es para contratar obras con terceros.

cb

Si fuera para contratar obras con terceros, iría por otra línea, inclusive tiene otro tipo de tope el otorgamiento del préstamo. Ese es el motivo por el cual en el oficio al

Banco República lo que interesa es eso, el destino desde ese punto de vista.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- El señor edil Bonnahón me pide una interrupción. No tengo inconveniente, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Tengo acá, señor Presidente, la copia del oficio enviado al Banco de la República, el Oficio 007/2000, del 13 de julio, que dice lo siguiente:

*" De nuestra mayor consideración.*

*Con el objetivo de encarar tareas que se consideran imprescindibles para la reconstrucción de la caminería rural y vías urbanas, así como para enfrentar el cumplimiento de los servicios esenciales a cargo de esta Comuna y dada la situación financiera por la que atraviesa, que no permite el cumplimiento de los objetivos analizados anteriormente, es que solicitamos, se nos otorgue un préstamo para poder afrontar esta situación..."*

Y continúa con las condiciones del préstamo. Está firmado por el Intendente, Juan Chiruchi, y por la contadora Beatriz Martínez.

Este es el oficio por el cual se solicita el préstamo al Banco República que tuvo el tratamiento que el señor contador acaba de explicar por la línea de crédito que sale. La solicitud, está plasmada en este oficio, que fue enviado el 13 de julio, corriendo todos los trámites; primero, saber si el Banco República otorgaba el préstamo, en qué condiciones, después el informe del Tribunal de Cuentas y con éste la consecuente anuencia de la Junta Departamental, de acuerdo al artículo 301 de la Constitución. O sea que el oficio que envía la Intendencia dice claramente para qué solicita el préstamo.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Le agradecería al señor edil que me proporcionara una copia porque lo que acaba de leer yo no lo tengo; por esa razón la pregunta que realizaba. Esto no fue distribuido, capaz que algunos ediles tienen más ventajas por integrar la Comisión de Presupuesto y tengan información que el resto de los ediles no tenemos.

En concreto, señor contador, la línea de crédito alternativa que se planteó, usted tiene posibilidad de informarnos sobre cuáles eran los costos de esa línea de crédito o las desventajas para no acceder a esa línea de crédito.

SEÑOR LINDER REYES.- No entiendo la pregunta, a qué línea alternativa se refiere.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Me habló usted de una línea para obras contratadas con terceros.

SEÑOR LINDER REYES.- El tema está en que el destino del préstamo no era para contratar obras con terceros, sino que era para realizar obras, la propia Intendencia, o hacer trabajos la propia Intendencia.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Perfecto. Todas las obras que se realicen en el marco de este préstamo se realizarán bajo la dirección de la Intendencia.

SEÑOR LINDER REYES.- El otro nunca lo hemos usado; está en la Carta Orgánica del Banco, lástima que no la traje y hace años que no la repaso.

Está previsto que si se va a hacer una obra de otro estilo, supongamos que vayamos a hacer una calle y pensemos cobrar esa calle con una contribución por mejoras, es decir, ese es el objeto.

Ahora, esto no quiere decir –aclaro- que yo no pueda contratar una máquina si la preciso; es cuando la obra en sí es una obra pública como el ejemplo que le di, que se hiciera un pavimento, se contratara con alguien, incluso lo dan contra el presupuesto, la Intendencia, normalmente, va a pagar eso, hasta, es muy probable, con un ingreso específico.

Esa es la diferencia.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Una última pregunta, creo.

Usted expresó que todavía no hay resultado de la amnistía y que probablemente se vaya a pagar –si no entendí mal- este préstamo, o parte, con el producto de la amnistía. No sé si le entendí correctamente.

SEÑOR LINDER REYES.- Supongamos que lleguemos a fin de este mes y tengamos que pagar los sueldos, que la prórroga de la amnistía desde ahora hasta el 13, haga que la gente no concurra a la Intendencia y espere los últimos días, nos puede llevar a tener que utilizar parte de ese dinero para pagar los sueldos o la caja.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Entonces, la situación financiera no es tan buena como dice el informe del Tribunal de Cuentas y como dijo usted hace un momento.

SEÑOR LINDER REYES.- Le explico; lo aclaré cuando empecé a hablar.

Dije que el informe del Tribunal de Cuentas, y lo que yo expresaba, se refería al período 1995-1999 y que yo lo estiraba a toda la historia de los últimos veinticinco años de la Intendencia, en el sentido de que la Intendencia de San José tiene una historia que a la

larga no ha tenido déficit o han sido pequeños, como fue el del 98, por ejemplo. Ese es el estilo de la Intendencia. Somos una de las pocas Intendencias, somos la única que le pagamos contado a UTE, no tenemos deudas, absolutamente, con ningún organismo, no tenemos deudas con los proveedores locales, no tenemos deudas con nadie.

Ahora, qué es lo que sucede. Naturalmente, a raíz de la morosidad que ha habido, a mayores gastos que también hubo, eso llevó a que este año estemos pasando por una situación que creo están pasando todas las empresas, los entes económicos; digamos, un ajuste en cuanto al manejo, a la disponibilidad financiera. Un poco lo que decía el señor edil Echegarri, nosotros durante años estuvimos acostumbrados a no tener necesidad de préstamos, a tener siempre dinero en el banco, sin tener necesidad de pensar si podíamos o no pagar esto hasta que no cobráramos aquello. Eso hasta este año, al año pasado con respecto al aguinaldo, nunca nos había pasado. Son ustedes los que pueden hacer el análisis político del tema, pero el hecho clarito es que la morosidad actual es mucho mayor que la que históricamente hemos tenido. Si a eso le agregamos que a principio de año tuvimos gastos importantes, bueno eso es lo que lleva a que ese colchón hoy no esté; no sabemos si mañana la morosidad va a estar igual o va a ser mayor y eso es lo que nos lleva a que la situación sea esa que analizo; me puedo enfrentar a un mes determinado -y si no logro mantener la morosidad en los menores niveles- que para pagar los sueldos o los gastos tengamos que dejar de pagar otra cosa. En este caso lo que estoy diciendo es que podríamos tener la necesidad de recurrir a parte de este préstamo para hacer el pago de la Caja, a fin de mes, por ejemplo.

No sé si me explico.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Por el momento, muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- En primer lugar, agradecemos la presencia del señor contador.

Quisiera efectuarle, por el momento, un par de preguntas. Una está al Oficio 106, donde se establece la ampliación que hemos recibido esta tarde por parte del señor Intendente Juan Chiruchi.

En el segundo párrafo dice:

“Como es de conocimiento de los señores ediles la aguda escasez de recursos de que se dispone es producto, entre otras causas, de los muy importantes índices de morosidad que se registran en el pago de los tributos.”

Partimos de la base de que tenemos un presupuesto equilibrado; usted adhiere, cien por ciento, al informe del Tribunal de Cuentas que ha llegado.

Esas otras causas, a que se refiere el oficio, que han ocasionado la escasez de recursos viniendo de un presupuesto equilibrado, a parte de la morosidad, ¿cuáles son?

SEÑOR LINDER REYES.- Creo que recién me refería a ellas. Es evidente que nosotros a principios de este año tuvimos gastos un poco por encima de lo que estaba ingresando.

mm

Por ejemplo, otra causa es la que ustedes ya conocen – capaz que yo hablo creyendo que ustedes tienen conocimiento y fue en la Legislatura anterior que lo dije-, que el calendario de vencimientos fue adelantado con respecto a otros años. Es decir, el dinero que nosotros recibíamos en un momento determinado, lo recibimos antes.

Ésas son las otras causas a las que el señor Intendente se está refiriendo acá.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- La segunda pregunta, por el momento, señor contador y aunque parezca sencilla la respuesta, quizás usted como técnico – a pesar de que todos tenemos una idea al respecto– me pueda contestar a qué le atribuye los altos índices de morosidad que tiene el Municipio. ¿Cuáles son las causas de la morosidad?

SEÑOR LINDER REYES.- Las causas de la morosidad yo creo que ya las he expresado acá en la Junta. Ya he dado mi opinión, no es nada nuevo. Yo creo que las causas de la morosidad tienen dos orígenes. Uno, el origen natural, la situación que ha sufrido el país a lo largo de este año y el año pasado. El otro obedece a que hubo posiciones – si me permiten– políticas, que crearon ciertas expectativas en el contribuyentes, que, justamente, esperó esta amnistía.

Creo que todo esto yo ya lo he manifestado en la otra Legislatura y no en esta. A veces mezclo las dos oportunidades en las que hablé del tema.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Para terminar, quisiera hacer una reflexión, de acuerdo a sus palabras y un poco tomando lo manifestado anteriormente el señor edil Álvaro Pianzola. Como aquí se ha hablado permanentemente y fuera de la Junta en forma pública de que la situación de la Intendencia era caótica, ahora tenemos a la vista el informe del Tribunal de Cuentas que establece que el presupuesto es equilibrado. Concomitantemente con eso tenemos una falta de recursos que no fue producida por una mala administración, sino que –como usted lo acaba de decir– se debió a una alta morosidad que tiene dos causas, la situación general del país y las expectativas preelectorales que se generaron en la población, que prefirió pagar después de ver los resultados electorales,

por si se obtenían los resultados esperados por quien prometía la amnistía, usted lo acaba de decir.

SEÑOR LINDER REYES.- Sí. Eso más lo otro que también dije, que durante los primeros meses de este ejercicio se hicieron gastos por encima de lo que estaba ingresando. ¿No sé si me explico? Si es que en estos tres últimos meses nosotros hemos podido mantener la situación, es como consecuencia haber tomado medidas frente a los gastos, lo cual permitió sobrevivir sin necesidad de endeudamiento, sin tener déficit.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Usted está hablando de la actual Administración?

SEÑOR LINDER REYES.- Estoy hablando de la actual Administración y parte de la otra. Estoy hablando de lo que se hizo desde el 15 de mayo en adelante.

Es de conocimiento de todo el mundo, que desde el 15 de mayo se tomaron una cantidad de medidas, desde el 13 de julio otras, y que todas fueron enfocadas a tratar de reducir los gastos. Eso es lo que ha permitido mantenernos en el equilibrio. Por eso decía que, si esta morosidad se sigue manteniendo o si se aumenta, no hay más remedio – porque no hay otra receta– que recurrir a no gastar, a menos que nos queramos endeudar.

Esa falta de disponibilidad fue lo que llevé a que no se hubiera podido enfrentar antes este tipo de gastos de caminería, desde principios de año a la fecha.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- En definitiva – para terminar por el momento, señor contador-, las expectativas que se plantearon en una administración – que fue la anterior– durante un tiempo que fue bastante importante – hasta terminar el Período– equivalieron a que esa propia administración no contara con los recursos necesarios para el funcionamiento y gastos, porque en ese momento necesitaba recursos que no existían.

SEÑOR LINDER REYES.- Exactamente, es decir, las tres cosas –como dije hoy–: el gasto, la morosidad y la expectativa que se creó.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches, señor contador, es un gusto, como siempre. Lo hemos estado llamando durante dos días, pero sabemos que ha estado muy ocupado.

SEÑOR LINDER REYES.- Hoy no estuve durante todo el día.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Ayer estuvo bastante atareado.

SEÑOR LINDER REYES.– Ayer estuve atrás de todo esto.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Por eso, ya que hoy está aquí, como tenemos algunas dudas, queremos aprovechar.

SEÑOR LINDER REYES.– Estoy a las órdenes.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Sin lugar a dudas, hay cosas que ya aquí en Sala señores ediles han clarificado. Lo del informe del Tribunal de Cuentas,, el hecho de que la Intendencia Municipal no necesite garantías ante el Banco República gracias a las administraciones anteriores – a todas ellas–, que por supuestos han estado enmarcadas en un acertado control contable por parte del contador Linder Reyes.

Nosotros hemos anotado y veámos que la Intendencia está al día con todos los organismos públicos. Absolutamente con todos.

SEÑOR LINDER REYES.– Sí, es cierto.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Es la única Intendencia en el país que está al día con todos los organismos públicos. Con los proveedores, si bien existen algunas facturas atrasadas, podemos decir que estamos al día.

SEÑOR LINDER REYES.– Estamos totalmente al día. Estamos diciendo que estamos totalmente al día cuando podemos estar debiendo lo del último mes, que es lo que siempre se estuvo debiendo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Podemos decir que también se está al día con los préstamos. El préstamo del BROU está al día.–

SEÑOR LINDER REYES.– Las cuotas de los préstamos del BROU también están al día.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– El préstamo del año 80 está al día y a punto de finalizar.

SEÑOR LINDER REYES.– Está al día y finaliza en el 2001, pero no me acuerdo a qué altura.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– El préstamo de la maquinaria también está al día.

SEÑOR LINDER REYES.– Sí, también está al día, son los dieciocho mil dólares que estamos pagando todos los meses.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Todo esto hace que la Intendencia no necesite garantías en el Banco República para solicitar un préstamo de esta naturaleza.

No vamos a entrar en el mismo tema que ya han abordado otros compañeros ediles, la muy importante morosidad, el tema de las lluvias, etcétera, etcétera, pero sí queremos hacerle dos preguntas concretas. Desde el punto de vista contable, queremos saber si el préstamo es conveniente o es necesario para el Municipio a fin de afrontar las obras de caminería rural y las vías urbanas, así como los denominados servicios esenciales.

A su vez, quiero saber si se tiene previsto por parte de la Intendencia Municipal de San José que, luego de aprobado en el Parlamento el presupuesto nacional, de esos cien millones de dólares que están asignados a las Intendencias – el diez por ciento lo estaría recibiendo la Intendencia de Montevideo y quedarían noventa millones para repartirlo entre las dieciocho Intendencias restantes, lo que haría unos cinco millones de dólares para cada Intendencia del interior, año a año. Me gustaría saber si se tiene conocimiento o alguna expectativa de cuándo y cómo las Intendencias, después de la aprobación del presupuesto quinquenal, estarían recibiendo ese dinero.

En principio, serían esas dos preguntas.

SEÑOR LINDER REYES.– Primero, en lo que tiene que ver con la decisión de tomar el préstamo, no es contable, sino que nosotros sólo nos limitamos a informar. En eso yo coincidí un poco con el Tribunal de Cuentas, la historia de San José nos hace ver que, si no se produce una catástrofe, se va a poder hacer frente a ese pago. Si no, no hubiéramos pagado la mitad – es cierto–, son dieciocho mil dólares por mes– como hemos venido pagando el préstamo de la maquinaria.

am.

Ahora, la decisión de gastar en eso no me toca a mí, le toca a ustedes. Pienso que es una decisión de los agentes políticos, yo me limito a asesorar- lo mismo que hace el Tribunal con la Junta de acuerdo con la Constitución- de que los antecedentes demuestran que ese préstamo se puede hacer frente. Y nunca me he metido sobre si se está gastando en esto o en aquello, porque es resorte del Ejecutivo o de la Junta.

Referente al otro punto sí me preocupa. Me preocupa, porque usted, señor edil Vassallo, dice que vamos a recibir cien millones.

Al respecto, le digo que no, no vamos a recibir cien millones más de los que recibimos. Nosotros en este momento ya estamos recibiendo los cien millones de dólares. Es decir, lo que hace es darnos lo mismo, se trata del 10% nada más. Porque, incluso, cuando hablan de ciento diecisiete millones de dólares incorporan dentro de esta cifra los quince millones de la Contribución Inmobiliaria. O sea, lo que va a haber para repartir con todas las Intendencias, de acuerdo con la

propuesta del Poder Ejecutivo , son, simplemente, unos diez millones de pesos, lo cual una parte tiene que ir a la Intendencia de Montevideo.

Lo que el proyecto del Poder Ejecutivo le está dando a la Intendencia de Montevideo no es lo que la Intendencia pedía que era equipararse a las intendencias del interior, en cuanto a que una parte del aporte patronal fuera pagado por el Gobierno Central, sino que lo único que le están dando es la diferencia que tiene de tasas.

Es decir que, mientras la Intendencia de San José, por sus empleados, paga 16,5, la Intendencia de Montevideo paga el 19,5, lo mismo que pagan las diecinueve Juntas Departamentales de todo el país. Todas las Juntas Departamentales pagan tres puntos más que las Intendencias y de acuerdo con el Presupuesto las Juntas Departamentales van a seguir pagando esos tres puntos más de aporte patronal, porque solo está previsto- y ustedes lean bien detalladamente- para la Intendencia de Montevideo , de la misma manera que sólo es previsto para las Intendencias del interior.

O sea que, lo que se va a recibir de más, de acuerdo con la propuesta, es apenas 10% más de lo que ya recibíamos.

Por tanto, si hasta ahora estamos recibiendo unos noventa y cinco, cien millones más los quince de la Patente - incluso ellos las partidas las achican para hacerlas menores-, estamos diciendo que vamos a recibir 10% más, unos diez millones a repartir entre las diecinueve Intendencias incluida la de Montevideo.

No sé si queda claro este punto.

Esta es la posición del Poder Ejecutivo, distinto es lo que envió el Congreso de Intendentes al Parlamento. Lo que envió el Congreso no tiene nada que ver con esto, sino que está hablando de doscientos veinte millones. Creo que en este momento se está tratando de lograr un acercamiento.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Le concedo una interrupción al señor edil Pinaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, es para una pequeña aclaración.

Creo interpretar lo que quiere decir el compañero edil Vassallo.

Es cierto ,sí, que la propuesta del Poder Ejecutivo es en el orden de los ciento treinta y siete millones de dólares. No obstante ello, la propuesta que lleva adelante el Congreso de Intendentes es de doscientos veinte millones de dólares y lo que quería decir el señor edil Vassallo es que si estos doscientos veinte millones se concretan va a haber cien millones en más para repartir entre todas las Intendencias. Si a esos cien millones en más les quitamos 10% para Montevideo, quedan noventa millones.

SEÑOR LINDER REYES.- No. En el caso de la propuesta del Congreso de Intendentes para la Intendencia de Montevideo de los cien millones de dólares que se incrementa, la Intendencia lleva 35 para poder equipararse con el aporte patronal y después entra a jugar a su vez con su porcentaje el otro 65.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Está bien, yo no quiero hacer de esto una discusión, tengo una información diferente, pero, de todas maneras, es de recibo.

SEÑOR LINDER REYES.- La redacción la hice yo. Así que....

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Está bien, lo que me parecía importante aclarar es que la información que nosotros tenemos es que la voluntad política en el Parlamento Nacional es de que salgan los doscientos veinte millones. O sea, se puede considerar que vamos a contar felizmente para las Intendencias del interior con esa partida de dinero.

Era eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, ya he finalizado.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Primero, quiero hacerle una pregunta al señor contador y no tiene porqué emplear muchas palabras para contestarla. ¿Un presupuesto equilibrado es aquel en el cual se acompañan los ingresos y egresos generados? ¿Es así?

SEÑOR LINDER REYES.- Presupuesto equilibrado, si ustedes recurren a la Constitución ven que se establece- y no recuerdo el número del artículo ahora- que la obligación de los presupuestos departamentales es que tienen que ser equilibrados con superávit y no pueden ser con déficit. Distinto es lo que sucede con el Presupuesto Nacional que siempre hablamos que es aprobado con un déficit determinado. O sea, que cuando estamos hablando de equilibrio estamos hablando de que ingresan tantos pesos y salen tantos pesos...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Lo cual no quiere decir, señor contador, que se haya gastado bien.

Desde su punto de vista, usted podrá haber tenido las cuentas a disposición a los efectos de evaluar que se gastó de acuerdo a lo que ingresó, pero no tiene porqué evaluar en qué se gastó y entonces cuando

usted habla de presupuesto equilibrado usted está diciendo que se gastó de acuerdo a lo que ingresó. Usted no tiene por qué saber que se gastaron quinientos mil dólares en propaganda y que eso está mal desde el punto de vista de muchos partidos políticos.

Segundo, cuando usted habla de un déficit inicial de este año, por parte de la Administración anterior, está señalando que se pasó a la Administración actual con serias carencias, indudablemente, usted está hablando en ese déficit, señor contador, de aquellas observaciones del Tribunal de Cuentas que tenían que ver con tomar funcionarios sin tener reservas presupuestales. ¿Es así o no?

SEÑOR LINDER REYES.- Es así, justamente...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perfectamente, gracias, señor contador. Era eso simplemente. Nada más.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, sin duda, que no voy a complementar el informe exhaustivo que ha hecho el señor contador Reyes y las respuestas que ha dado a los distintos ediles. Además, teniendo en cuenta todo lo que ha manifestado sería un atrevimiento de mi parte complementar las respuestas del señor contador Reyes, por tanto, mi exposición no va a ser complementaria.

No obstante, voy a hacer algunas consideraciones desde el punto de vista político y como Presidente de la Comisión de Presupuesto.

En primer lugar, creo que los sectores políticos representados en esta Junta Departamental tienen sus integrantes en la Comisión de Presupuesto y el funcionamiento orgánico de estos sectores políticos hace que la información, las preguntas y distintas posiciones políticas se discutan en el seno de los distintos sectores políticos.

Pero, de cualquier manera, amablemente, dado las preguntas que se han hecho en Sala- que las voy a catalogar de infantiles y después voy a decir porqué- invito a los señores ediles que les guste el tema, que quieran participar o que sientan la necesidad de estar informados, de opinar sobre determinados temas presupuestales, a que participen en la Comisión de Presupuesto. Bien es sabido, que por el Reglamento se puede asistir a las distintas comisiones teniendo voz en ella, pero no voto, porque para eso tienen a sus representantes en las distintas comisiones.

Me llama la atención que algunos señores ediles con las preguntas que han hecho traten de buscar determinadas respuestas que dichas o preguntadas de una manera pueden suponer que la realidad es otra.

cb

Creo que recién Yo el señor edil Miranda puso en justo término la pregunta concreta y el señor contador la respuesta concreta, a presupuestos equilibrados y a situaciones financieras y a la forma de cómo se administró el presupuesto equilibrado. Y es la forma de ver las cosas, señor Presidente.

El señor edil Boix me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Una consulta al señor Presidente.

Si el señor edil Bonnahón no le va a hacer más preguntas al señor contador, podríamos liberarlo y pasar a régimen extraordinario de sesión.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo no tengo ningún problema, señor Presidente; no creo que tenga que hacerle más preguntas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor edil...

Quiero consultar a los señores ediles a los efectos de saber si tienen más preguntas para realizarle al señor contador.

(Dialogados)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo creo que sería mejor mantenernos en este régimen ya que no tenemos limitado el tiempo para hacer uso de la palabra; yo pensaba dar alguna información desde el punto de vista político, pero comprendo que el señor contador esté cansado, ya que acaba de llegar del Congreso de Intendentes donde trabajó muchísimo con el tema de la Patente de Rodados.

Reitero, no tengo inconveniente, dejo a los ediles que quieran hacer uso de la palabra y después continúo.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Me parece, además, natural pasar a las preguntas, porque el señor contador no va a intervenir o a dar opiniones políticas.

Una última pregunta, señor contador.

El Tribunal de Cuentas observa que el presente préstamo no tiene asignación presupuestal. Me gustaría saber cuál es la urgencia de pedir el préstamo ahora y no esperar al Presupuesto que lo resolveremos, relativamente, en poco tiempo.

SEÑOR LINDER REYES.- En las conclusiones dice que en la próxima instancia presupuestal deben preverse los

créditos necesarios para hacer frente a las obligaciones emergentes de la línea de crédito mencionada.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Lo entiendo. Lo que quiero saber es por qué no esperamos a la no esperamos a la instancia presupuestal para prever el préstamo; con el presupuesto se van a prever las obras que se van a hacer, cómo se va a gastar.

SEÑOR LINDER REYES.- Esa es una decisión de carácter político y no técnico, es decir, el hecho de pedir o no el préstamo ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: ¿finalizó?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Si la respuesta es esa, sí.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Aprovechando que usted viene del Congreso Nacional de Intendentes y frente al tan mentado tema de las patentes, sabiendo que fue titular de la prensa que el tema iba a ser tratado, ¿nos puede informar algo?

SEÑOR LINDER REYES.- El Congreso estuvo discutiendo largamente, toda la mañana y parte de la tarde; se estableció que el tema pasara a la Comisión de Asuntos Financieros, con un plazo de treinta días para expedirse, elaborando una propuesta para el Cuerpo, a los efectos de lograr continuar con la unificación de patentes que actualmente está rigiendo con la excepción de Flores y con alguna diferencia que tienen otros Intendentes.

En concreto pasó a una comisión integrada por Intendentes a la cual van a ser llamados técnicos para informar sobre el tema. A su vez, paralelamente se designó la Comisión de Aforos que va a continuar trabajando a los efectos de comenzar ya a elaborar la tabla que se aplicaría, de mantenerse el régimen actual aprobado en Paso Severino, para el año que viene.

Esto es cuanto tengo para informar.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- No sé si entendí bien, discúlpeme.

O sea que a excepción de Flores, los dieciocho departamentos restantes van a cobrar patente única.

SEÑOR LINDER REYES.- Yo dije cual es la situación actual, es decir, que salvo Flores, los otros dieciocho departamentos habían aprobado el régimen de patente única. Pero que, a su vez, muchas veces con acuerdos del propio Congreso y otras veces no, hay desviaciones en otras cosas como puede ser el tipo de descuento que se hace por el pago contado, el tipo descuento por pagar en fecha; inclusive, se le encomendó a esta

Comisión que se integró la necesidad de que no sólo acabara su trabajo en lo que es la patente en sí, sino que tratara también de incorporar todo lo que tiene que ver con la patente, es decir, estamos hablando de lo que cuesta el empadronamiento.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Pianzzola: le voy a pedir que se remita al tema que nos convocó, al préstamo solicitado al Banco República. En caso contrario, que haya una razón que justifique su pregunta.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- La vinculación de la pregunta que le hicimos al señor contador con el tema de hoy es que nos parece realmente incoherente proponer rebaja de patentes, por un lado, y solicitar un préstamo, por otro, porque no hay dinero en la Comuna.

Se podrá compartir mi criterio o no, seguramente, usted Presidente no lo comparte, pero creo que tiene relación directa con el tema que estamos tratando.

Y digo más. Cuando estamos tratando la anuencia para pedir un préstamo de un millón de dólares, todos los temas que estén relacionados con el gasto de dinero, tienen que ver.

Más aún, creo señor Presidente, y aquí vengo a la siguiente pregunta y si piensa que estoy fuera de tema le pido que lo ponga a consideración del Cuerpo. Nos hemos enterado por la prensa, en los últimos días, que el Intendente ha firmado no sé si un contrato, o qué relación laboral, con el ingeniero Álvaro Ramos. ¿Es posible saber qué costo tiene para el Municipio ese contrato y cuáles son las condiciones de plazo?

SEÑOR LINDER.- Desconozco totalmente la relación que usted menciona.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- O sea que en ese aspecto deberíamos pensar que no hay erogación de dinero para el Municipio, teniendo en cuenta que por las manos del contador pasan todos los gastos, y es el encargado de prever la recaudación para hacer frente a los gastos, deberíamos pensar que el contrato con el ingeniero Ramos no le ocasionaría gastos al Municipio.

De todas formas, le pedimos al señor contador si es posible, tener la respuesta que nos interesa.

mm

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- De todas formas, le pedimos al señor contador, si es posible, que nos acercara la respuesta que quedó pendiente, pues nos interesa.

En cuanto a la señora Cecilia Oronoz, nos puede informar si tiene alguna compensación por tareas desempeñadas en el Municipio.

SEÑOR LINDER REYES.– Sí, señor edil, tiene una compensación establecida por resolución.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– ¿Se puede saber de cuánto? ¿Recuerda la cifra?

SEÑOR LINDER REYES.– No, no la recuerdo y no quiero darle una cifra que pueda crear una expectativa sobre algo que no es correcto.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– ¿Está cobrando desde el primer día que ejerce funciones?

SEÑOR LINDER REYES.– Tendría que fijarme en la resolución para contestarle correctamente. Le aproximo una copia de la resolución y tal vez con eso quede contestada su pregunta.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor contador: ¿cuál es la relación que los doctores Marcos Seijas y Diego Guadalupe ...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– ¿ Me permite una interrupción?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Cuando termine se la doy.

(Interrupciones)

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Voy a poner a consideración de los demás señores ediles si lo que usted está exponiendo corresponde o no a esta sesión.

Estaríamos votando si estamos de acuerdo o no. Quienes estén por la afirmativa...

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor Presidente:...

SEÑOR PRESIDENTE.– Debemos continuar, señor edil, con el tema y ahora estamos votando.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Perfecto, pero quiero saber qué estamos votando.

SEÑOR PRESIDENTE.– Solicito a los señores ediles que marquen su voto para saber si ellos entienden que lo que usted está planteando corresponde a esta sesión extraordinaria o no.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarse por la afirmativa.

SEÑOR ELEZEARIO BOIX.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil para realizar una aclaración.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.– Señor Presidente: antes de votar quiero consultar por qué si el señor edil Álvaro Pianzzola le está preguntando al señor contador sobre las erogaciones de la Intendencia se le cuestiona su intervención. Estamos considerando la anuencia para contraer un préstamo, por lo tanto, me parece de orden preguntar por las erogaciones de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE.– Señor edil: discúlpeme, pero al contador lo hicimos venir por un tema puntual. Por tanto, la información que él debe brindar es sobre ese tema puntual por el que se lo ha llamado en el día de hoy. Por eso, someto a votación del Plenario si considera conveniente que se estén tratando otros temas sobre los que, como bien ha manifestado, el señor contador no puede contestar con exactitud porque no ha traído la información correspondiente.

Por lo tanto, vamos a considerar si seguimos con este tipo de preguntas o si vamos al tema específico por el cual se convocó en la noche de hoy, que es el préstamo del BROU.

SEÑOR ELEZEARIO BOIX.– Señor Presidente: usted me podría decir cuál es el artículo del Reglamento que limita al señor edil Pianzzola en la realización de este interrogatorio.

SEÑOR PRESIDENTE.– La Mesa entiende que el tema que está planteando el señor edil Álvaro Pianzzola no corresponde, por lo tanto, lo someto a consideración de los señores ediles y le pido que marquen su votación. Quienes estén de acuerdo con este tipo de preguntas, sírvanse manifestarlo.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: es por una cuestión reglamentaria. No sé, pregunto, ¿no corresponde pasar al régimen de sesión extraordinaria antes de votar? Creo que no podemos votar estando en Régimen de Comisión General.

SEÑOR PRESIDENTE.– Correcto, tiene usted razón, señor edil.

#### ◆ REGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el pase a Régimen de Sesión Extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.**

Le agradezco, por el momento, señor contador y le voy a pedir que no se retire de la Junta Departamental.

(Se retira de Sala el Contador Municipal, señor Linder Reyes)

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor...

SEÑOR PRESIDENTE.– Si me permite, ahora voy a poner a consideración si lo que usted estaba preguntándole al señor contador corresponde o no. Quienes estén de acuerdo con el tipo de preguntas realizadas por el señor edil Álvaro Pianzzola, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 31. Afirmativa. MAYORÍA**

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Señor Presidente: he votado por la afirmativa porque creo que todo lo que preguntemos acá siempre es bienvenido, siempre es interesante. No quiero calificar las preguntas, si son infantiles, si son maduras o no, creo que siempre son pertinentes en aras de una mayor democracia, porque no sólo los ediles tenemos derecho a saber, también tienen derecho a saber las personas que están en la Barra, los periodistas, así que cuanto más preguntemos, mejor, y si los temas son variados, mejor.

A lo que están haciendo el señor Álvaro Pianzzola y otros ediles yo lo llamo contextualizar. Es necesario, muchas veces, saber otros temas para decidir un voto. Son temas que están enrabados, que tienen aspectos en común, que realmente es necesario conocer, contextualizar para poder votar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra para fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: no hemos votado a favor de la exposición que estaba realizando el señor edil Álvaro Pianzzola porque entendemos que el Contador Municipal vino a la Junta Departamental para tratar la anuencia solicitada para contraer un préstamo con el Banco República. Nosotros coincidimos en la necesidad de hacer todas las

preguntas que se considere necesario sobre las erogaciones que realiza la Intendencia Municipal, es más, los distintos ediles tienen la posibilidad, de acuerdo a la Constitución de la República, de hacer los pedidos de informe que deseen, es más, creo que algunos de los señores ediles ya los han hecho referidos a estos temas concretos.

El señor Contador Municipal vino preparado con la información para contestar las preguntas relativas al préstamo para el cual se solicita anuencia. Al hacer otras preguntas, prácticamente, se le está emplazando al señor contador a que conteste superficialmente, o que no pueda contestar alguna de ellas por no tener el material.

Si quieren saber de estas cosas, no hay ningún problema, tienen, mediante el Reglamento Interno la posibilidad de hacer una sesión extraordinaria, traemos al contador, traemos al Intendente Municipal, hablamos de todos estos temas, hacemos una sesión abierta. Pero yo creo que, por seriedad al tratamiento del tema, por la seriedad con que tenemos que tratar al Contador Municipal, solamente debemos remitirnos al tema en cuestión, que es la anuencia para solicitar un préstamo por parte de la Intendencia Municipal.

Gracias, señor Presidente.

♦ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor Presidente: de acuerdo a lo resuelto por el Plenario, yo voy a pedir volver a régimen de comisión general y que entre el señor contador para continuar – ahora sí, un poco más tranquilo y respaldado por el Plenario– con las preguntas que me quedan.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señor edil.

Se somete a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.– Yo no he votado, señor Presidente, porque no quiero entrar en estos juegos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señor edil.

(Ingresa a Sala el Contador Municipal, señor Linder Reyes)

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Le estábamos preguntando, señor contador – sabemos que no tiene el material, pero de repente su memoria prodigiosa lo ayuda – sobre la relación laboral que mantienen los doctores Marcos Seijas y Diego Guadalupe con la Comuna y que tipo de remuneración perciben.

SEÑOR LINDER REYES.- Desconozco qué tipo de relación laboral mantienen y, por mis manos, no ha pasado ningún tipo de remuneración.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- La escribana Marilyn Fot fue presentada públicamente por el Intendente como asesora del Municipio. Le hago la misma pregunta anterior, ¿es posible saber qué relación mantiene y qué remuneración percibe?

SEÑOR LINDER REYES.- Desconozco lo que me está planteando, es más, es la primera vez que lo escucho.

(Interrupciones del señor edil Alexis Bonnahón)

Señor Presidente: lo que me resta son consideraciones políticas. De mi parte, con el contador he finalizado. Me resta expresarle mi agradecimiento y la reiteración del pedido de respuesta de la pregunta que queda pendiente.

Gracias.

am.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, voy a abusar nuevamente de la amabilidad del señor contador.

Se trata de un tema político, así que no voy a contestar, pero quiero realizar algunas aclaraciones frente a usted ya que no las hice en la fundamentación de votos.

No quiero entrar en discusión con lo que había señalado anteriormente el señor edil Bonnahón con respecto al calificativo que le había dado a unas preguntas que se vertieron en Sala. El señor edil calificó a algunas preguntas como de "infantiles"...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, eviten el dialogado!

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Ahora, habla de "payasadas".

Creo que el señor edil Bonnahón está acostumbrado a estas salidas de tono. Considero que no le hace bien a esta Junta Departamental como órgano constitucional que el señor edil Bonnahón acostumbre a tener estas salidas de tono que son totalmente desubicadas.

Por tanto, le voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra y llame al orden al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así lo hice señor edil.

SEÑOR BONNAHÓN.- No se moleste son interpretaciones subjetivas.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sigue hablando el señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señor edil!

Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Tendría que hacer un curso de respeto. Yo a usted lo he respetado, señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Evitemos el dialogado.

(Dialogados)

Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¡Que el señor edil Bonnahón se calle la boca...!

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Hable señor edil!

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- El señor edil Bonnahón no me puede dar la palabra a mí, porque no es el Presidente de la Junta Departamental.

#### ♦ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 22.22)

#### ♦ CONTINÚA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continuamos con la sesión.

(Es la hora 22.27)

Continúa en uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, después de este impasse que usted inteligentemente ordenó al suspender la sesión para apaciguar las aguas, quiero realizar algunas aclaraciones ya que el señor edil Bonnahón dijo que algunas preguntas fueron infantiles.

No me siento aludido, simplemente quiero aclarar dos cositas.

Primero, que mis preguntas al señor contador se refirieron al Oficio N° 106.

Estos temas son delicados y el calificativo genérico.

Quiero decir que mi pregunta no fue infantil , pues solicitaba que se me aclarara algo en términos genéricos.

Y en segundo lugar, este oficio lo recibí cinco minutos antes de iniciada la sesión de esta Junta Departamental, por tanto, no fue tratado en la Comisión de Presupuesto.

Entonces, mal podría estar informado por mis compañeros que representan mi sector del tratamiento de este Oficio cuando no entró a la Comisión de Presupuesto, por eso mi pregunta.

Así que, no me siento aludido y le rogaría al señor edil Bonnahón que en sus expresiones genéricas determine si se refería a las preguntas que yo hice en su momento.

Nada más.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Contador, desde la campaña electoral se está promocionando la rebaja de las Patentes. Me gustaría saber si puede hacer un cálculo, aunque más no sea estimativo, en caso de aprobarse la rebaja de patentes que promociona el señor intendente, para saber qué incidencia tendría en la recaudación de la Intendencia, o sea, cuánto disminuiría -si es que va a disminuir- y en consecuencia cómo afecta el pago del préstamo que se está solicitando.

SEÑOR LINDER REYES.- Desconozco cuál es la posición del intendente en cuanto a las patentes. Yo lo que puedo informar es cuánto es el monto.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Discúlpeme, yo creo que el intendente tiene una gran disputa con el resto de los Intendentes en el propio Congreso por su propuesta de rebajar las patentes los utilitarios en un 50% y los no utilitarios en un 20%.

Si esa propuesta que plantea, cumpliendo con sus promesas electorales, llega a la Junta y es aprobada, usted, hoy, nos puede decir qué incidencia va a tener en la recaudación, porque, evidentemente, en algo va a disminuir y quiero que me informe cómo repercute esto en el pago del préstamo que se está solicitando.

SEÑOR LINDER REYES.- Desconozco la incidencia que puede tener.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Es imposible.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Quiero evitar los dialogados, pero es imposible. Porque estamos hablando de que vamos a pedir plata prestada y al mismo tiempo vamos

a bajar la recaudación, entonces, no entiendo cómo pagamos...

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, voy a tratar de ser lo más educado posible por un problema de educación. Voy a tratar de no hablar, si no pido la palabra, pero a veces uno actúa por su forma de ser y es auténtico. Digo esto , parafraseando un poco a la edila Cabrera, sin pretender que esto sea una alusión, solamente expreso que cuando uno actúa auténticamente es uno mismo. Así que, pido disculpas al Cuerpo, no es por mala educación.

Pero lo que quiero manifestar es que la pregunta concreta que hace el señor edil Boix es imposible de contestar.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- No es imposible.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Y voy a decir por qué. Porque según el criterio de la rebaja de patentes del 20% a los vehículos y el 50 % a los vehículos utilitarios va a redundar no sólo en beneficio para los contribuyentes de San José, sino en un aumento de la recaudación. Reitero, en vez de una rebaja va a haber un aumento de la recaudación.

Entonces, es imposible que el señor contador le pueda contestar al señor edil cuánto va a bajar la recaudación, porque efectivamente va a subir. ¿Y por qué va a subir? Porque muchos contribuyentes que están fuera del departamento con valores de patentes que son inadecuadas a sus posibilidades van a volver al departamento y al volver y tener que tributar en el departamento la ecuación en cuanto al tema de la rebaja o no de la patente es distinta a la que está suponiendo.

Por otra parte, este tema lo tenemos que discutir en el momento en que se discuta o no la propuesta del intendente en cuanto a la rebaja de patentes.

Y, además, señor Presidente, porque eso está previsto para el 2001 y no para ahora. O sea, para el Presupuesto Quinquenal que se inicia en el 2001.

Entonces, que tenga la tranquilidad el señor edil que no va a disminuir la recaudación, sino que como política tributaria se pretender aumentar la recaudación bajando algunos tributos para que contribuyentes que no tributan en el departamento lo hagan y de alguna manera se dé la posibilidad a los contribuyentes a tener una patente adecuada a sus posibilidades.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Elzeario Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Justamente, como expresa el señor edil Bonnahón, me preocupa especialmente porque este préstamo que se está solicitando se va a pagar en tres años. Entonces, si en el año 2001 puede disminuir la recaudación, como consecuencia de resoluciones de esta Junta bajando las patentes, entiendo de buena administración que la Intendencia para realizar esa propuesta tenga, por lo menos, un cálculo de lo que va a disminuir la recaudación.

Si se diera el caso inverso al que plantea el señor edil Bonnahón de que no llovieran patentes de otros departamentos al departamento de San José, como también dijeron públicamente el intendente de Durazno o de Flores que de hacerse esas rebajas probablemente tendríamos competencia, pues no podemos monopolizar el beneficio.

Por tanto, evidentemente, es previsible que exista una reducción en la recaudación.

Me parece de orden preguntar cuando se está tratando el pago del préstamo cómo se va a hacer frente a éste si la recaudación baja.

Es nada más que eso, si no tiene la respuesta me parece aceptable y nada más.

cb

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

Una pregunta, señor contador.

Usted conoce la Resolución 15/2000 que habla de rescisión de contratos de función pública, de la Intendencia Municipal. Esta Resolución dice: " *Con respecto a las retribuciones y beneficios percibidos por los funcionarios; que se constata que la participación de dichas dotaciones en el total de gastos de los últimos Ejercicios ha ido incrementándose con el correr de los años, ubicándose en 1999 en más del 55% del Presupuesto...*"

¿Es así, contador?

SEÑOR LINDER REYES.- Tendría que tener el Presupuesto. Si me arriman la Rendición de Cuentas...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Esa misma Resolución, señor contador, dice: "*Considerando que el porcentaje mencionado es aún mayor en el presente Ejercicio, como consecuencia del incremento de funcionarios operados en el mismo, lo que dio lugar, inclusive, a que se observaran cincuenta nuevos ingresos por parte del Tribunal de Cuentas de la República por tratarse de contrataciones de personal no previsto presupuestalmente; que lo anteriormente expuesto hace también que en el presente Ejercicio la participación de los gastos del personal en el total de recursos de origen departamental se incremente por*

*encima del 70% que significó en el año 99; que la situación económica actual no permite esperar un incremento significativo y sostenido de los recursos de origen departamental que absorba el desequilibrio existente; que se entiende que el desarrollo de la gestión proyectada pueda realizarse prescindiendo de parte del personal actual por lo que habrán de rescindirse, por razones de mejor servicio, los contratos de función pública suscriptos con posterioridad el 1º de enero de 1999; el Intendente RESUELVE: Rescíndanse a partir del 17 de julio del 2000 todos los Contratos de Función Pública celebrados con posterioridad al 1º de enero."*

La segunda pregunta, señor contador. ¿Usted conoce la Resolución 25/0000 del Intendente Municipal?

SEÑOR LINDER REYES.- De memoria, no.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- No la conoce.

La misma dice: "*Que a efectos de cubrir requerimientos actuales y tal como se expresó en el considerando 5º de la citada Resolución, es posible afectar parte del personal comprendido en la misma, se estima conveniente exceptuar de lo dispuesto en la Resolución referida en el VISTO, a los funcionarios que seguirán en la parte RESOLUTIVA. De acuerdo a lo precedentemente expuesto, el Intendente Municipal RESUELVE: Modifícase la Resolución 15/2000, del 14 de julio del 2000, exceptuando lo dispuesto en el numeral 1 a las siguientes personas...*", y nombra 29 nuevos funcionarios a la Intendencia Municipal.

Yo le pregunto, señor contador, ¿son estos mismos veintinueve funcionarios los que por el pacto del Club Naval debieron ponerse, por recuerdo, con la Lista, nuevamente dentro de los funcionarios de la Intendencia, aquellos que habían sido tomados después del 1º de enero?

SEÑOR LINDER REYES.- Al leer usted, naturalmente que conozco la Resolución, por el número no la conocía. Ahora el origen de la Resolución no lo conozco.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perfecto.

O sea que estamos hablando y preguntando por una o dos personas que, supuestamente, habrían ingresado a la Intendencia, que estarían contratando servicios con la Intendencia y nos olvidamos que obligamos a que veintinueve funcionarios volvieran a ingresar a la Intendencia después que se había demostrado que no estaba, desde el punto de vista presupuestal, habilitada para sostener esos cargos.

Lo único que yo quería era traer un poco a tierra este tema que se ha venido desarrollando en un nivel que no tiene mucho que ver con el tema que hoy nos trajo acá.

Pretendemos demostrar, señor Presidente, que hubo una situación de estabilidad que estaría dando

origen a pensar que la solicitud del préstamo hoy no es necesaria.

Nosotros no estamos haciendo evaluaciones al respecto, pero sí viendo las contradicciones de los que sostienen esa teoría.

Pensamos que el tema se debe analizar con la seriedad que merece; no se deben buscar puntas a los efectos de sacar réditos políticos. Seguramente, van a haber formas diferentes de valorar las posiciones de cada uno de los que hablan. Pero, indudablemente, para trabajar seriamente en un tema nos tenemos que dedicar a valorar, en primer término, si el préstamo es necesario y si lo es, cómo se va a gastar; y si sabemos si es necesario y cómo se va a gastar poder, la Junta Departamental, establecer los criterios de seguimiento y evaluación correspondientes.

Creo que esos son los tres puntos clave, los tres puntos que tenemos que manejar en la noche de hoy. Hemos estado dando vueltas toda la noche tratando de demostrar que hubo una gestión anterior que dejó a la Intendencia en condiciones inmejorables de trabajar.

Desde que yo estoy en la Junta Departamental he tratado de trabajar en el sentido que mencioné al principio, seriamente, a veces me equivoco como cualquier hijo de vecino. Pero, creo que el tono político que se le dio a la argumentación tergiversó totalmente el resultado final.

Más que nada, señor Presidente, quiero decir que el tema en discusión específico de esta noche se ha tergiversado en repetidas oportunidades, dentro de las cuales me incluyo, porque esto que leí que tiene que ver con hechos realizados y aprobados por aquellos que hoy enjuician uno, dos o tres contratos que está realizando el nuevo Intendente, fueron producto de actitudes del Intendente anterior.

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente señor edil Juan Echegorri)

Le pediría a los demás compañeros ediles que terminemos con estos encontronazos y busquemos la forma de llegar a un acuerdo para analizar este tema con absoluta seriedad y, en definitiva, que nos pongamos a trabajar en torno al tema que es lo que la gente está esperando que hagamos.

Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Le voy a pedir al señor contador que me responda una pregunta concreta, ya que nos hemos salido un poco de tema y ya que tiene ahí la Rendición de Cuentas.

¿Es real que la Intendencia Municipal de San José ha venido gastando, en los últimos tiempos, en el entorno de los 500 mil dólares en publicidad?

También le quiero preguntar, señor contador –y creo que es bueno que quede en actas- si es también real que se haya solicitado, hace poco tiempo, un préstamo para el pago de aguinaldo.

SEÑOR LINDER REYES.- Tenemos que remitirnos a los cuatro programas donde está la publicidad, 1.02, 3.21; lo gastado y comprometido en el Ejercicio 99 fueron 5 millones 845 mil, más el del 1.04, mil cuatrocientos, prácticamente no es nada y en el 1.07 que es el Teatro, ascendió a 158 mil. O sea que el año pasado se gastaron, prácticamente, 6 millones de pesos en publicidad; tendríamos que tener el promedio del dólar.

mm

A fin de año estaba a once con sesenta, a mitad de año estaría a once con veinte – por tomar algo. Si dividimos por once veinte, nos está dando quinientos treinta y cinco mil dólares.

El dato cierto es que fueron seis millones de pesos, usted tome la cotización que quiera.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Le agradezco su respuesta. En su momento, haré las consideraciones políticas correspondiente.

SEÑOR LINDER REYES.- Con respecto a su pregunta sobre el pago de los aguinaldos, hemos tenido dos préstamos. Uno el año pasado para pagar la mitad del ejercicio y otro este año que, si bien éste último se sacó para el pago de aguinaldos, los aguinaldos ya estaban pagados. Lo que se buscó fue utilizar la línea de crédito que se tenía en el banco.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Correcto.

La otra pregunta es referida a la reducción de horas extras. ¿A partir de qué fecha precisa fue que se cortaron casi en forma total? Hubo de dos fechas de reducción de horas extras, en la primera fue en forma parcial, en la segunda casi en forma total.

SEÑOR LINDER REYES.- Específicamente, el rubro horas extras tuvo un corte desde mitad de mayo hacia adelante.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.-¿En forma total o parcial?

SEÑOR LINDER REYES.- La reducción fue parcial. Después hubo otro corte, desde el 13 de julio en adelante.

Para que ustedes tengan una idea, cuando en marzo gastábamos trescientos mil y pico de pesos, nominales, en horas extras, por semana, en mayo bajaron a ciento doce mil, ciento dos mil, cien y algo y en julio pagamos, los otros días, por un mes entero, sesenta mil.

¿No sé si entendieron? Repito, veníamos pagando trescientos mil y pico por semana, se pasaron

a pagar cien mil y pico por semana y ahora se pasaron a pagar, en julio, en el primer mes, unos sesenta mil y pico de horas extras, o sea, quince mil pesos por semana.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– O sea que, la reducción de horas extras ha sido casi total.

SEÑOR LINDER REYES.– No, porque, por ejemplo, hoy se trabajó en la atención al público...

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– ¿Hoy solamente?

SEÑOR LINDER REYES.– No. Las horas extras que se están haciendo ahora responden casi todas al Departamento de Higiene. Ustedes sabrán que se requiere hacer recolección de residuos los domingos y esas son todas, íntegramente, horas extras. Los sábados también, se hace el barrido. También se pagan horas extras cuando se sale con los camiones de acá de San José o de Libertad a hacer la recolección a otras localidades. Normalmente se lleva funcionarios que trabajaron ya en obras a complementar horas haciendo la recolección de residuos.

Esas son, prácticamente, las que se están generando en este momento y que se pagan. Eso no quiere decir que no haya otro tipo de horas extras que se están compensando con días libres.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– Correcto.

A pesar de que usted lo manifestó en algún momento – creo haberlo escuchado–, quisiera que me confirmara si es verdad que se habían adelantado, en este año, algunos vencimientos de tributos. A pesar de ello, igualmente, esta nueva Administración tuvo que adoptar resoluciones, una vez que asumió, cortando y suspendiendo ciertos beneficios que algunos funcionarios contaban –beneficios de privilegios. Pero, a pesar de toda esa serie de medidas, de resoluciones que fueron tomadas –como ser el corte de celulares y de una serie de recortes más que se han hecho– también hubo un desfinanciamiento que no nos permitió pagar en fecha los sueldos en el mes de julio. ¿Eso es correcto?

SEÑOR LINDER REYES.– Es correcto. En ese momento hubo un desfinanciamiento.

JOSÉ LUIS FALERO.– Era cuanto quería preguntarle. Las consideraciones políticas las prefiero hacer en otro momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– Buenas noches, señor contador.

He escuchado atentamente muchas de las preguntas que se han realizado en este recinto, las que lamentablemente, a mi criterio, han sido dirigidas más a un político o a un adivino, que a un técnico. Creo que todos los que estamos en este recinto no tenemos ninguna de las capacidades técnicas que tiene el señor contador, que es nuestro asesor y a quien todos respetamos y apoyamos porque es el contador del Gobierno Municipal. Por eso y a eso vino esta noche, a evacuarnos las dudas que tenemos.

En base a eso, porque es un técnico – y personalmente sé que es técnico y no es político– y al asunto que estamos considerando, la pregunta que yo le quiero hacer es realmente sencilla. Yo sé que además de ser el contador de esta empresa pública – como es el Gobierno Departamental– es asesor de empresas privadas. Entonces, de acuerdo a la situación que tiene hoy el Gobierno Departamental, si la Intendencia fuera una empresa particular y tuviera esa situación financiera, como técnico y asesor, no como político, ¿entiende que sería correcto, acertado y bueno para sus finanzas que se contrajera ese préstamo?

SEÑOR LINDER REYES.– Yo creo que, en cierta manera, ya he contestado.

Yo lo que puedo hacer es asesorar de la misma manera que lo hace el Tribunal de Cuenta diciendo que, lo que se ha visto hasta ahora de esta empresa – si queremos llamarla así– es que ha tenido una buena salud desde el punto de vista financiero. Pero, la decisión de endeudarse a efectos de hacer estas obras, yo la catalogaría como exactamente igual a la que se tomó para endeudarse y adquirir camiones.

Creo que ésas son decisiones de carácter netamente político. El decir quiero, deseamos o necesitamos, o políticamente se entiende que hay ciertas obras que hay que hacer, es lo que lleva a asumir el préstamo.

En este caso, no hay un retorno, como cuando en alguna oportunidad cambiamos alguna maquinaria, porque se dijo que comprando la maquinaria nueva se iba a ahorrar en los repuestos que estábamos pagando en la vieja, o cosas por el estilo, por ejemplo, en que se iba a tener un mayor rendimiento, porque si no tenemos que ir al taller se utiliza una mayor cantidad de horas. En este caso, éste es el primer préstamo que se está sacando con un fin de esta naturaleza. Es decir, con el fin de hacer una obra, no de pagar una máquina o pagar los aguinaldos, que son los dos tipos de préstamos que nosotros conocemos.

O sea, ésa no es una decisión técnica, es una decisión política. El Gobierno Departamental entiende necesario hacer esas obras y, si no tiene los fondos, la única manera de hacerlas, ahora, es a través del endeudamiento.

Ahora, si se va a pagar o no, lo dije en función de lo que viene de atrás. Pero si la morosidad también

se agranda – creo que más de uno lo ha dicho acá en el Plenario– naturalmente que no va a ser fácil pagar el préstamo, como no va a ser fácil pagar los sueldos. Por eso dije al principio que, si la situación de la morosidad no mejora, vamos a tener que seguir apretando por el lado de los gastos, porque no queda otra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– ¿Alguna otra pregunta, señor edil?

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– No gracias. Ya quedó contestada la que hice.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Buenas noches, señor contador.

La mayoría de las preguntas han sido más políticas que económicas, tal vez yo no las sepa entender. Pero sí algo tienen en común todas ellas, apuntan a la conveniencia o no de ese préstamo. Y, como hay preguntas que no entran en el contexto, yo voy a hacer una que tal vez no entre tampoco. Nadie pregunto, ¿si no se hace ese préstamo qué pasaría? ¿Seguiría de rehén la gente que en algunos casos – esta comprobado– hace tres años que está esperando soluciones, tanto de caminería rural, como de obras suburbanas, no a los que se les hizo un pocito que de repente sin el préstamo se le tapa igual, a medida que se vayan generando los recursos que usted inteligentemente estudia?

am.

Esas medidas son necesarias desde hace tres años y más, se requieren medidas de fondo, esto no se arregla con una palada de pedregullo, ni una maquinita para pasar arriba del barro. Esa gente queda de rehén cuando va a estudiar, a trabajar o a realizar la actividad que le corresponda. Y pregunto qué le decimos a toda esa gente. Mi pregunta es: ¿cuál sería la diferencia entre obtener o no el préstamo? A mí no me da la capacidad para explicarlo, ni siquiera para entenderlo. ¿Qué cosas estaríamos postergando?, ¿qué soluciones hay? Siempre para llevarle a la población una inquietud, una sugerencia o la solución del problema. Porque ahora políticamente se discute quién se echa más tierra encima, si fue antes, si fue después, todo eso es político, la pregunta que también corresponde desde el punto de vista económico es en qué términos quedaríamos si esto no se vota.

SEÑOR LINDER REYES.– Vuelvo a lo mismo, la decisión en cuanto a qué se va a dedicar este préstamo es una cuestión política y tan política es que si analizamos el Oficio enviado el intendente está diciendo que esas obras van a ser determinadas y seguidas a través de

una comisión integrada por representantes de la Junta y el Ejecutivo Departamental.

Es decir, justamente los agentes políticos son los que saben qué va a pasar, si esas obras que ustedes determinan se van a incluir y qué efectos tiene hacerlas o no.

Insisto, el préstamo se está pidiendo para este destino y será la comisión la que verá qué efecto tendrá hacer o no este camino.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Si no se hace el préstamo que expectativa podemos tener en el presupuesto nacional, en qué influiría todo esto, será en el tiempo, por ejemplo, porque hay cosas que son muy necesarias.

SEÑOR LINDER REYES.- Acá, es muy clarito, si no se obtiene el préstamo o se decide no hacer uso del mismo, ya que está concedido por el Banco, esas obras que se harían en común de acuerdo con la Junta, evidentemente, que en este momento no se podrán hacer.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Rezar sería la otra opción?

SEÑOR LINDER REYES.- ¿Cómo?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Rezar sería la otra opción, por ejemplo, porque usted continuamente dice: "Gracias a Dios, si Dios quiere". Y yo quiero escuchar otra cosa. Siga sin contestar mi pregunta.

SEÑOR LINDER REYES.- Yo lo que digo es que desde el punto de vista técnico nunca se puede decir este camino o aquel es una decisión netamente política, no es de un técnico.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Si no fuera por...

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Señor edil, le pido, por favor, que no dialogue, cuando el contador finalice usted me pide la palabra y yo se la concedo y le hace otra pregunta.

Puede continuar el señor contador.

SEÑOR LINDER REYES.- A lo mejor no entiendo la pregunta. Yo lo que le puedo expresar es que no sé qué efecto tendría no obtener el préstamo. Evidentemente, las obras que están proyectadas para terminar y seguir por esa comisión no se harán en ese momento. Y el tiempo dirá si estas obras se podrán realizar después.

En definitiva, no sé qué efecto tiene porque no soy quien determinará eso, sino que es la comisión -si

es que se acepta esta propuesta- la que se expresará al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- ¿Alguna otra pregunta señor edil?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Si me permite.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Sí, pero quiero manifestarle que el señor edil Jesús Pérez le solicita una interrupción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Puede interrumpir el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Creo entender a dónde apunta el compañero edil Poggio.

El señor contador no puede saber la consecuencia que tendría la decisión de no otorgar el préstamo, si es que no alcanzamos a tener los votos para que este préstamo lo pueda sacar la Intendencia.

Aquí es claro, andamos todo el día dentro del departamento y sabemos del estado de la caminería, de la planta urbana, suburbana y del medio rural.

El hecho es que si no se consigue este préstamo van a seguir sufriendo los mismos contribuyentes, porque hay pavimentos por donde no se puede circular por la ciudad de San José, tanto en las ciudades, como en los centros poblados. Creo que cualquiera que cruce por una caminería rural sabe que recién ahora se ha podido hacer algo en la reconstrucción de los mismos.

Así que, es muy claro si no se consigue el préstamo la situación va a seguir empeorando y habrá que esperar un año cuando estemos en la instancia del Presupuesto Quinquenal para entrar a recuperar las calles urbanas. Porque todos estamos hablando de obras, pero no son obras nuevas es recuperación de pavimento, los cuales ya han llegado a su límite.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, creo que la pregunta me la aclaró el señor edil, se nota que la entendió mejor y discúlpeme señor contador.

SEÑOR LINDER REYES.- Discúlpeme, señor edil, pero esos elementos no los manejo yo.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Yo estaba hablando de los recursos, yo no creo que usted vaya a dirigir la obra, sino que hablo de los recursos. Lo cierto es que si no se obtienen de ahí, habrá que esperar por lo menos un año.

Entonces, así como están las cosas, habrá que rezar y esperar otro año.

Gracias.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Solicito finalizar con el régimen de comisión general y que dejemos en libertad al señor contador, porque aparte de determinadas preguntas se le ha hecho un interrogatorio que no corresponde.

#### ♦ RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Se somete a votación pasar a sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Le agradecemos al señor contador su amabilidad.

(Se retira de Sala, el señor contador, Linder Reyes)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Permítame la digresión, pero el edil Poggio tiene la particularidad muchas veces de que sus comentarios me hacen reír, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia, el señor edil José Luis Falero)

Señor Presidente, yo había iniciado el análisis del tema y algunos se ofendieron por la forma como había subjetivamente calificado algunas de las preguntas. Seguramente lo que dijo el señor edil Bentancor es cierto y aclaro que el calificativo que empleé no fue hacia el señor edil.

Por tanto, no voy a insistir en el término, porque seguramente molesta y no quiero hacer un debate sobre si es adecuado o no calificar determinadas preguntas.

Acá, en aras de ser cristalino, de decir toda la verdad tenemos que interpretar por qué lado vienen las preguntas o algunas explicaciones puestas de manifiesto en Sala e insistir con algunas de ellas.

Creo que el señor edil Miranda en dos intervenciones que tuvo fue muy acertado en cuanto a precisar concretamente el tema en cuestión.

En el día de ayer, se me comunicó en forma verbal, vía telefónica, por parte de un integrante de la Comisión de Presupuesto, el señor edil Andrés Pinaluba, y después, en forma personal, en mi domicilio, por otro integrante de la Comisión de

Presupuesto, el señor edil Carlos Daniel Camy, ambos integrantes del sector de la Lista 1, representante de la Comisión de Presupuesto de ese sector, de que a pesar de haber votado el informe de la Comisión de Presupuesto no iban a acompañar el mismo por una decisión política que hasta ese momento - no sé actualmente, o sea, hasta el día de ayer- había hecho el propio sector político.

Esta fue una decisión política de no acompañar el préstamo - y hablando en lenguaje vulgar, señor Presidente-, dejó en "offside" a estos dos compañeros de la Comisión de Presupuesto.

cb

Y de esto nos enteramos hoy, en la sesión de Presupuesto, y por esa razón uno de los integrantes de la Comisión de Presupuesto, el señor edil Camy, renunció a esa Comisión; creo que la nota de renuncia entraría el lunes en la sesión ordinaria, pero ya hoy lo comunicó a la Comisión.

También en aras de ser cristalino en cuanto al análisis del tema, quiero creer que todas las preguntas que se han hecho tratando de hacer ver lo que no dice el informe del Tribunal de Cuentas, tratando de hacer ver que la situación financiera de la Intendencia era una cosa cuando en realidad es otra, obedece sólo a un criterio político para justificar la no votación de la anuencia para este préstamo, no hay otro argumento, señor Presidente; no hay un argumento de peso. En ningún momento se dijo en la Comisión de Presupuesto - ni verbalmente cuando se dijo que no se iba a acompañar el informe, por unanimidad, que había elaborado esta Comisión - digo, nunca se dijo por qué razón técnica no se podía acompañar la anuencia para este préstamo. Entonces, se trata de justificar lo injustificable, de probar lo improbable, se trata de buscarle "la quinta pata al gato", interpretando un informe del Tribunal que no tiene nada que ver con la situación financiera de la Intendencia.

¿Saben cuál era la situación financiera de la Intendencia al 14 de julio, al otro día de asumir la actual Administración? Tenía que hacer frente a 264 mil dólares por concepto de sueldos, pero solamente los líquidos, sin los aportes necesarios -lo de la Junta Departamental y los 240 mil dólares del Municipio-, y, saben cuánto dinero había en la Intendencia, con el crédito del aguinaldo y todo? Había 117.300 dólares.

Entonces, se quiere tapar el sol con un dedo en vez de decir sencillamente: no vamos a votar la anuencia del préstamo porque tenemos un criterio político distinto, nos reservamos, incluso, el análisis del préstamo. Eso sería auténtico, señor Presidente. Se habló de buena administración, de presupuestos equilibrados; presupuestos equilibrados, señor Presidente, que veníamos del año 98 de un déficit de 200 mil dólares; en el año 99 se recaudan 2 millones de dólares por concepto de amnistía, se enjuga el déficit de los 200 mil dólares del 98 y se dejan 300 mil dólares

en el balance de Ejecución Presupuestal del 99. O sea, si no hubiera existido la amnistía, que votó esta Junta Departamental, que no se dieron las condiciones adecuadas para que funcionara, el déficit hubiera sido mucho mayor.

Buena administración es, según parece, gastar 537 mil dólares en publicidad para que los maragatos nos enteramos por la teve cable lo lindo que es el teatro, el museo, las sierras de Mahoma, en donde se hicieron inversiones sin respaldo legal y ahora el dueño no permite el acceso.

Y, ¿cuál es el beneficio para los contribuyentes? Es, justamente, hacer lo que se propone ahora, bajar la patente, aunque pueda ser cuestionado, y hacer obras. Y las obras hay que hacerlas en forma inmediata y se pueden hacer contratando un préstamo, es la única forma. La situación de la caminería es calamitosa, ya sea urbana, rural.

Sin embargo, se estuvo gastando, hasta el 14 de mayo del dos mil,-fecha límite- hasta el 13 de mayo de noche, se estuvo gastando de todo. Sábado de noche, 13 de mayo, yo vi camiones de la Intendencia repartiendo viajes de balastro, algunos bloques y algunas otras cosas. ¿Alguien recuerda lo que pasó el 14 de mayo de este año?i Fueron las elecciones municipales! El 14 fueron las elecciones, el 15 se suspendió todo, horas extras, gastos, todo. Se ve que se podía gastar hasta el 13 de mayo, aunque en algunas cosas, en otras se siguió gastando mal.

La situación financiera de la Intendencia refleja todo esto que yo dije.

No sé, señor Presidente, si corresponde seguir contestando algunas argumentaciones políticas que se han hecho en Sala.

Se trata de desfigurar lo que se el aporte del Gobierno Nacional, porque este aporte viene a suplir lo que ya la Intendencia estaba recibiendo por otro concepto, ahora se hace reglamentado de otra manera. Y lo que el Parlamento está estudiando, se votará o no, me refiero a esos 100 millones de dólares de más, de los cuales 35 van a la Intendencia de Montevideo y los 65 restantes se deben distribuir de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada Intendencia, incluida la de Montevideo. Esto, siempre y cuando el Parlamento le diga que no al mensaje del Poder Ejecutivo y trate de contrarrestar con lo que plantea el Congreso de Intendentes.

En relación al oficio mediante el cual el Intendente comunica a la Junta que es necesario nombrar una Comisión, con un integrante por partido, para el seguimiento de ejecución de obras realizadas en base a este préstamo, se hicieron algunas consideraciones en cuanto a que sería en beneficio de una situación política.

El oficio dice, señor Presidente, que la situación de la Intendencia es producto de los altos índices de morosidad, entre otras cosas; dice que se solicita este

préstamo para hacer obras viales, dice que es imposible mantener el nivel de actividad que es urgente e imprescindible para el adecuado mantenimiento de la red vial, a cuyo decaimiento se le ha sumado el deterioro promovido por las importantes lluvias. Está claro que ese decaimiento ya venía dándose. Pero, además, quién en San José, sea edil o no, blanco, negro, de Nacional, de Peñarol, de Defensor, no sabe cuál es el estado de las calles de los centros urbanos y de las carreteras...

mm

¿Quién no lo sabe, señor Presidente? Producto, muchas veces de la falta de mantenimiento, porque en una buena administración se gastó quinientos treinta y cinco mil dólares en publicidad y no se invirtió adecuadamente en la mantención de la caminería y de las calles.

Pero, además, señor Presidente, ¿ para qué estamos solicitando un crédito? Se está solicitando un crédito para invertirlo en el departamento, en obras que los ciudadanos del departamento de San José necesitan para su propio desarrollo. Se está pidiendo un préstamo para invertirlo en el departamento de San José, para que haya mejores caminos, para que haya mejores puentes...

SEÑORA SILVIA CABRERA.– ¿Me permite, señor edil, una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Sí, cómo no.

SEÑORA PRESIDENTE.– Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil hasta que termine de expresarse.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación una prórroga de tiempo de quince minutos más Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

## **26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede continuar el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: le agradezco a la señora edila Silvia Cabrera y a los demás señores ediles.

Decíamos, señor Presidente, que se pide un crédito para invertir, para invertir en el departamento y que va a ser amortizado en tres años, en cuotas mensuales y consecutivas. Se pide un crédito necesario

para atacar la problemática vial que tiene el departamento, se pide un crédito para invertir.

Se pide un crédito por el que se van a pagar ciento cincuenta o ciento sesenta mil dólares de intereses que se van a repartir en treinta y seis meses. Va a ser un crédito que se va a invertir con la adecuada asesoría técnica y con el adecuado beneficio que da el Banco de la República a una intendencia, y que además – como lo dice el oficio– va a tener un seguimiento, en el cual va a haber una adecuada participación de esta Junta Departamental a través de tres delegados, uno por cada partido, que son los que van a estar integrando la comisión que se propone crear.

Eso es cristalinidad. Decimos para qué se pide el préstamo, decimos en qué condiciones se pide, cuánto se va a gastar, cuánto va a ser la cuota y se dice además que se invita a la Junta Departamental para que opine, para que haga un seguimiento, para que participe de la prioridad de las obras e incluso de la tasación de las obras.

Señor Presidente, esto es cristalino, no hay por qué buscarle la quinta pata al gato, es más, no hay gato. ¡No existe ni el gato ni el cangrejo debajo de la piedra! Esto es cristalino, señor Presidente, pero, porque no se puede probar, porque no se puede fundamentar una política menor, una posición política sectorial que no obedece a la madurez necesaria de que somos gobierno, como no se puede fundamentar esa posición política, se pretende tergiversar informes del Tribunal de Cuentas, se trata de tapar el sol con un dedo!

Señor Presidente: yo lamento mucho que distinguidísimos compañeros del Partido Nacional que integran la Comisión de Presupuesto hayan quedado en falsa escuadra, hayan quedado en una posición difícil, en una posición casi – ¿por qué no emplear un término que utilizó un señor edil cuando me lo manifestó?– de vergüenza por haber manifestado una posición dentro de la comisión y luego decir que tiene que llevar adelante otra.

Yo lamento mucho eso, porque esos dos señores ediles que integran la Comisión de Presupuesto son ediles experientes, son ediles sin duda, ambos, dirigentes políticos de muchos años, que han estado en estas batallas de la Junta Departamental muchos años y que les ha tocado vivir situaciones políticas difíciles, pero ninguna como ésta. ¡Sin duda que ninguna como ésta!

Es una situación muy difícil, señor Presidente. Yo no quisiera estar en la situación de estos dos compañeros ediles. Es una situación política difícil porque es muy difícil explicarla por parte de ellos, porque ambos son personas de bien, excelentes legisladores departamentales, excelentes integrantes de la Comisión de Presupuesto, que tuvieron la valentía de manifestarse frente a nosotros y decirnos que por un criterio político no podían acompañar este informe de la

Comisión de Presupuesto, después de haber tenido la unanimidad en la comisión.

Yo los felicito a ellos por esa valentía de dar la cara, con vergüenza, pero de darla, de asumir responsabilidades políticas en cuanto a disciplina sectorial. Lamento mucho, señor Presidente, que la conducción de ese grupo que estos compañeros integran esté plagada, por sobre todas las cosas, de intereses de revanchismo, que no acepten lo que pasó el 14 de mayo, cuando al otro día tuvieron que suspender gastos superfluos.

Yo creo, señor Presidente, que la madurez política que es necesario tener en esta Junta Departamental es la de asumir con responsabilidad que somos gobierno, de que el Partido Nacional es gobierno, de que acá hay veintitrés ediles que integran el Partido Nacional, de que la responsabilidad es compartida. Esas cosas son en las que se debe pensar. Y por sobre todas las cosas, señor Presidente, lo que más tiene que pesar en la conciencia de cada uno en el momento de levantar o no la mano en esta Junta Departamental para dar la anuencia para un préstamo que la Intendencia solicita para hacer inversiones, con la cristalinidad y el seguimiento que está proponiendo por este oficio que mandó, es hacer las cosas en beneficio del que está afuera de este recinto de la Junta Departamental, del que está esperando que nos olvidemos de rencillas políticas y hagamos las cosas, que no interpretemos subjetivamente decisiones políticas en beneficio o en contra de situaciones particulares, del que está esperando que los camiones pasen frente a su casa, frente a su tambo, frente a su empresa, a dejar balasto, a llevar pavimento, a alumbrar, a ver máquinas trabajando, a ver la Intendencia progresando, acompañando el desarrollo y el esfuerzo que están haciendo los contribuyentes de San José. Quieren ver a la Intendencia acompañando – sobre todas las cosas– el esfuerzo voluntario que hacen los contribuyentes de ir a pagar los tributos. Eso es lo que la gente está esperando ver.

¿De qué forma se le puede dar respuesta a la gente a conciencia? Acompañando una decisión política, basada en una situación económica. Acompañando una decisión política que hay que tomar ahora. Ahora es el momento de hacerlo, porque no se le puede pedir más esfuerzo a los contribuyentes tratando de que sigan volcando recursos a la Intendencia, sino sacando un préstamo que se va a ir amortizando en treinta y seis meses. Hay que hacerlo ahora. Los contribuyentes necesitan las obras ahora. Hay que invertir en el desarrollo del departamento ahora.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que a conciencia, cuando estamos levantando la mano, cuando integramos un partido al cual la población de San José le dio la responsabilidad de gobernar, tenemos que votar, siempre, ¡siempre!, pensando en la gente y no en intenciones personales. Siempre tenemos que

actuar pensando, no sólo en los que nos votaron, sino también en los que no nos votaron, porque a partir del 14 de mayo, acá, somos todos responsables de la conducción de este Gobierno. Por eso, señor Presidente, yo apelo a eso. Apelo a la conciencia de algunos dirigentes políticos que, seguramente, no están en este recinto, que manejan hilos con un criterio que absolutamente no compartimos.

¡Qué se diga la verdad! ¡Qué se diga en esta Sala que todas las preguntas que se hicieron, que todas las justificaciones que se pretendieron dar, que todos los argumentos rebuscados que se buscaron, fue para decir que no iban a votar la anuencia para el préstamo! ¡Qué digan eso, señor Presidente! Así nos vamos a entender claramente.

Son criterios políticos, compartibles o no. Nosotros no los compartimos y no los compartimos, señor Presidente, porque jamás nuestra actitud va a ser la de dejar en falsa escuadra, fuera de juego, en una situación incómoda a compañeros que muchas veces en el engranaje, en el entendimiento y en el aporte que se hace en una comisión están brindando su capacidad, su sapiencia y sobre todo, su buena voluntad. Esas cosas no se hacen. Nosotros no las haríamos nunca, señor Presidente. Estoy seguro que esos dos ediles nunca en su vida política han tenido que vivir una situación de este tipo.

Por lo tanto, señor Presidente, a los compañeros de mi partido – no a los de otros partidos, que son maduros y sabrán cómo resolver sus problemas–tengo el derecho, como integrante de este Cuerpo y habiendo sido electo por el Partido Nacional, de pedirles esa reflexión, de pedirles que escarben en su conciencia y vean por qué estamos sentados acá, de que vean cuál es su responsabilidad, de que actúen, por sobre todas las cosas, mirando al provenir y al desarrollo de un departamento, mirando las cosas que están esperando los contribuyentes, los habitantes de San José.

Las demás consideraciones podrán ser técnicas, podrán ser políticas. Yo estoy pidiendo de corazón, estoy pidiendo como un compañero de partido, con la responsabilidad de gobierno que tiene este Cuerpo Legislativo. Soy un compañero, señor Presidente, que de alguna manera les está pidiendo que reflexionen.

am.

Daremos el cuarto intermedio necesario para que los compañeros reflexionen y tengan el tiempo necesario para negociar. Quiero ver a mi partido levantando la mano, consustanciado con el desarrollo del departamento, los quiero ver, por encima de todo, pensando en el interés común, porque esos son los principios básicos del Partido Nacional.

Lo digo de corazón, porque conozco a los compañeros que trabajan en la Comisión de Presupuesto, quienes seguramente no analizaron desde

distintos ángulos, con otras perspectivas este proyecto de ley que tenemos hoy.

Sin duda, que tengo una gran cantidad de manifestaciones para hacer con relación a una pregunta concreta, pero las voy a dejar pasar por alto en aras de buscar un entendimiento en la Junta Departamental y, sobre todo, voy a repetir algo que les dije al principio: invito, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, a todos aquellos ediles que quieran participar a aportar ideas, realizar preguntas en el desarrollo de la discusión del tema, que la Comisión de Presupuesto los va a recibir como corresponde, tratando de evaluar esas dudas. Simplemente, señor Presidente, se trata de darnos el tiempo necesario como Cuerpo, pues algunas bancadas lo necesitan para resolver este tema.

La Intendencia Municipal de San José, el Intendente, el Ejecutivo Departamental, el Gobierno Departamental todo, quiere compartir la ejecución, el seguimiento de estas obras que se van a hacer con un préstamo solicitado al Banco de la República, con cristalinidad, con criterio de administrador, con criterio maduro.

Por tanto, sugiero que nos demos el tiempo que sea necesario y cuando una bancada así lo necesite estaremos dispuestos a votar los cuartos intermedios necesarios para que salga esto que es un beneficio, sobre todo, para el departamento de San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Se han hecho muchas referencias de diversos temas en esta Sala y voy a tratar de recoger, por lo menos, brevemente, algunas de ellas.

En primer lugar, sobre la cuestión relativa a la administración anterior basta nada más remitirse al discurso del señor Presidente de la República en la ciudad de San José cuando acompañó la asunción del actual intendente.

En ese discurso, el señor Presidente, decía que San José siempre se había caracterizado por las administraciones ordenadas y que particularmente él había tenido problemas dentro de su partido, porque los dirigentes de su sector político habían calificado al intendente Cerdeña como el mejor intendente del país.

Lo dijo en el Teatro y todos lo escuchamos, lo vimos por televisión, así que si eso piensa el Presidente de la República de la Administración anterior, qué puedo agregar yo, muy poca cosa.

En segundo lugar, encuentro que el préstamo que se plantea no está debidamente especificado. La prueba de ello es el Oficio que ha llegado el día de hoy que pone de manifiesto que no se sabe qué se va a hacer con la plata. Porque en el día de hoy se propone la elaboración de un programa, la designación de una comisión que lo elabore y el seguimiento de los recursos

a aplicar. Si vamos a crear una Comisión que elabore el programa quiere decir que no se sabe qué es lo que vamos a hacer con la plata. La piden y no se sabe qué va a hacer. La Comisión lo va a decidir. Me parece que más evidente no puede ser. Y por si fuera poco- y me remito a lo que dijo el señor contador en Sala- en oportunidad en que fue consultado cuando se le preguntó por el destino dijo que era caminería rural y otros rubros. Y cuando se le preguntó qué porcentajes eran los otros rubros dijo que no se sabía y que si faltaba plata para pagar el BPS se iba a pagar con ese dinero.

Entonces, evidentemente, se está poniendo de manifiesto que no se sabe qué va a hacer con la plata, puede pasar cualquier cosa. Por suerte si se designa una Comisión es para controlar, pero cuando se pide un préstamo como este de un millón sesenta mil dólares se tiene que exponer a la Junta en un mensaje concreto cuáles son las obras que se deben realizar. Me parece un mínimo de buena administración. No es posible, en defensa de los ciudadanos de San José, liberarle un millón de dólares sin que se sepa qué es lo que se va a hacer y adónde va a ir a parar esta plata y cuánto de esto irá al BPS porque no alcanzan los recursos y cosas por el estilo. No estoy diciendo nada que no se haya dicho en Sala.

(Ocupa la Presidencia, el Segundo Vicepresidente, el señor edil Juan Echegorri)

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil.

Yo quiero que entre todos recordemos lo que el contador Linder Reyes dijo claramente y es que entre un ochenta o noventa por ciento de lo que se solicitaba era para invertir en obras y el resto se iba a dejar para afrontar cualquier situación difícil que tenga que solventar la Intendencia durante este tiempo.

Creo que fue muy claro, a no ser que el señor edil no se encontrara en Sala.

Discúlpeme, señor edil, porque eso fue así y lo reiteró en más de una oportunidad.

Independientemente de eso, también quiero aclararle que el Oficio que llega hoy por parte de la Intendencia Municipal, a pesar de que es bien claro que es para inversiones de caminería rural...

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Perdón, señor Presidente, le concedí una interrupción, pero no para que me retrucara lo que estoy exponiendo, cuando termine puede ser.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Señor edil, está en uso de una interrupción, usted se la concedió cuando termine...

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- No, muchas gracias, señor edil en su momento haré las consideraciones correspondientes.

Muchas gracias, señor edil, creí oportuno aclarárselo, porque se ve que no estaba escuchando en su momento.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Sigue en uso de la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Justamente porque encuentro que se debe ser muy claro es que se debe determinar en la solicitud del préstamo cuál es la exacta cantidad de dólares que se van a usar en obras. Así debe ser porque obedece a una buena administración. No se pueden manejar porcentajes entre 80 ó 90, pues si las necesidades de la Intendencia lo requieren puede ser entre 60 ó 70.

Por tanto, en la medida que se solicita el préstamo de una cantidad específica, un millón sesenta mil dólares, se debe explicar en forma exacta la cantidad de obras que se quiere realizar. Es decir, aparte de la cantidad de obras se debe especificar cuáles son las obras que se van a realizar con ese millón sesenta mil y eso no está, por tanto, no me parece suficiente la explicación del contador.

Además, no tengo ninguna garantía de que se gasten adecuadamente, porque basta mirar el diario de ayer en donde la Intendencia paga un aviso publicitario en el cual promociona en el diario "Primera Hora" del 12 de setiembre de 2000 los vencimientos del 4 de agosto, 8 de agosto y 10 de agosto. Acá está, será un error de imprenta, vamos a ver a mí me parece que como error de imprenta se les pasó, porque además los vencimientos del mes de setiembre no son ni el 4, ni el 8 ni el 10.

(Dialogados)

cb

Entonces, esto demuestra que la Intendencia paga una publicidad y no se sabe cuál es.

Por estas razones, a no ser que la Intendencia especifique, determine precisamente en qué se va a gastar, qué caminos se van a arreglar, qué es lo que se va a hacer, no se puede votar esto.

Agradezco, sí, la invitación del señor edil Bonnahón para dialogar, para discutir, porque me parece muy bien, pero a mi sector, hasta el momento, eso no se le ha planteado; yo estoy dispuesto a sentarme y a decir, bueno, vamos a hacer esta obra, este camino, pero hasta ahora no se ha hecho.

Quien tiene interés en el préstamo y quien tiene que pedirme colaboración, es el grupo que representa el señor edil Bonnahón.

Yo me dispongo, cuando sea necesario y me inviten, a dialogar; si no me invitan y me envían un mensaje que dice vagamente que se van a hacer obras, no puedo votar.

Por el momento, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias.

No puedo dejar pasar, señor Presidente, lo que ha dicho el señor edil Boix en cuanto a que se hace llegar el oficio en la noche de hoy donde dice que se cree una comisión para analizar de qué forma se va a hacer la inversión. Y no es así, porque acá dice claramente: la elaboración del programa y seguimiento de la aplicación de los recursos. Esto es totalmente diferente a lo que expresa el señor edil. No podemos decir lo que aquí no está escrito.

Creo, como decía el señor edil Bonnahón, que debemos decir si estamos de acuerdo o no, si vamos a votar o no, ser más claros y entender lo que, a veces, no queremos entender.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Una vez más voy a retirar las razones para la solicitud del préstamo.

Sin duda, es un préstamo que no tiene errores de imprenta, pero sí tiene un error gravísimo de la Administración anterior, al no haber gastado los recursos municipales en forma adecuada y en no reparar la caminería rural como se debió hacer.

Es indudable que la caminería rural está hecha "bolsa" –hablando claro-, y al que no lo crea así, le pido nada más que recorra los barrios de San José, de Libertad, la caminería rural toda, absolutamente, toda y que haga una evaluación y que diga si lo quiere votar o no, pero que no busque argumentos que no son válidos.

Lamentablemente hoy vivimos esta realidad debido a un despilfarro que ha hecho la Administración anterior. Y lo debemos decir en voz alta: ha sido una muy mala administración y lo dije en el Período pasado que fue a partir de un momento determinado, a partir de la creación de los siete cargos de confianza. A partir de ahí fue un despilfarro total; a partir de ahí, se gastaron los recursos de muy mala forma; los recursos que aportamos todos y hemos sufrido muchísimo para

que se tomara en cuenta la seriedad y el respeto que se le debe tener a los contribuyentes.

Hoy, señor Presidente, el actual Intendente Municipal ha tomado una serie de medidas; medidas que han castigado mucho y muchísimo, en primer lugar, a los funcionarios municipales, teniendo que cortar las horas extras cuando muchos de ellos vivían de esas horitas extras que hacían en forma periódica. Esto se hizo para tratar de lograr una difícil situación que vive el Municipio. Y yo no puedo permitir que algún edil me hable de "porcentajes claros, números claros". ¡Qué números claros! Si quieren ver cuál es la situación real de la Intendencia, la situación de los barrios, les pido, por favor, que recorran San José. Nada más que eso; quizás algunos como viven en Montevideo o no sé dónde..., pero que lo hagan. Después sí podrán evaluar si el préstamo es conveniente o no. Si entienden que no, que voten en contra y se acabó el partido. Pero, por favor, no perdamos más tiempo, la gente necesita decisiones, estamos perdiendo el tiempo... "Un error de imprenta"... Sí, me acotaba aquí la compañera edila Reyes que sí, que hubo un error de imprenta en un medio de prensa. Y, sí, se les llamó la atención y se les dijo que ese aviso no iba a ser pago porque no estaba correcto... ¿Acaso por ese error de imprenta n o vamos a levantar la mano para votar el préstamo? ¿Acaso por ese error de imprenta la gente tiene que seguir esperando que la Intendencia vuelva a funcionar, sábado, domingo, que vuelvan a generarse las horas extras que permitan que ante las inclemencias del tiempo, muchas veces, no podamos hacer la obra que San José hoy requiere?

Ese tipo de cosas, señor Presidente son las que debemos cortar de aquí en más. Y es por eso...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, el señor edil Boix le solicita una interrupción...

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- No, que me disculpe el señor edil Boix; cuando termine, que le pida una interrupción algún otro edil.

Para finalizar, señor Presidente, digo aquí en Sala: la Intendencia, los contribuyentes que somos todos, los maragatos todos, hoy estamos solicitando un préstamo. Y lo estamos haciendo después de haber tomado una serie de medidas serias y responsables. Primero, la reducción de gastos superfluos que tenía el Municipio. Segundo, reduciendo los beneficios con que contaban los funcionarios municipales, las horas extras, cosa que tuvimos que hacer para tratar de ordenar la casa.

De aquí en más, señor Presidente, debemos comenzar a trabajar en serio y trabajar en serio es volver a que San José se proyecte un desarrollo, un desarrollo entre todos y no con estas chiquilina. Y si no gusta que diga "chiquilinas" o "payasadas", como dijo el señor edil Bonnahón, yo se las reitero, porque para mí esto hoy ha sido una payasada de principio a

fin, le guste a quien le guste. La gente hoy requiere seriedad del Legislativo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Echegorri).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- El señor edil Falero en esta intervención agregó algunas cosas y parece que no ha escuchado bien al señor Contador Municipal.

Justamente una de las preguntas que yo le efectué al señor contador, por lo cual dijo que él mismo había redactado el oficio que recibimos a última hora, hablaba que había una situación de desfinanciamiento provocada por morosidad y otras causas.

La morosidad y las otras causas me fueron explicadas muy claramente y el señor edil Falero estaba presente, estaba presidiendo en ese momento.

Las causas por las cuales hoy el Municipio está supuestamente desfinanciado - porque no sabemos el resultado de esta amnistía, el contador no tiene los elementos suficientes como para informarnos - el contador lo explicó como situación genérica del país, la situación económica que nadie desconoce y a una falta de recaudación en los últimos tiempos de la Administración anterior provocada por una promesa electoral, en aquel momento, de una amnistía que nosotros acompañamos en su momento. Porque, obviamente, si uno le ofrece a la población una facilidad como esta, evidentemente, está primero "parar la olla" -como se dice comúnmente- y luego pagar tributos, porque hay muchos tributos municipales que no urgencian a una familia ya que una casa, por ejemplo, no la pierde si se atrasa en la Contribución Inmobiliaria porque la Intendencia no lo va a ejecutar, no le va a sacar la casa.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿ Me permite una interrupción?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí, le permito una pequeña interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE ( Juan Echegorri).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Le agradezco la interrupción, señor edil.

Señor Presidente: yo he dicho muchas veces en Sala, que lo que puede ser pequeño para él, puede ser grande para mí y lo que puede ser pequeño para mí, puede ser grande para él. O sea que, son interpretaciones subjetivas.

Yo le voy a decir, para ubicarnos en el tema, algunas de esas otras causas. Solamente un paréntesis, para ubicarnos. ¿Sabe qué está dentro de esas otras causas? Por ejemplo, señor Presidente, contratar cuatro

salvavidas para la piscina del Fraternidad, que hace dos años que está cerrada.

Esa es una de esas otras causas.

Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Muchas gracias, señor Presidente.

No le voy a contestar al señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– ¡Incontestable!

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– ¡Sigue siendo maleducado, el señor edil Bonnahón! ¡No aprende más!

(Interrupciones del señor edil Alexis Bonnahón)

¡A lo mejor no terminó la escuela!

(Interrupciones)

Yo no me estaba refiriendo a las causas que los compañeros ediles puedan verter en Sala, son todas versiones políticas. Yo me atengo, pura y exclusivamente, a la opinión de quien autorizadamente la debe dar, que es el contador de la Intendencia Municipal de San José y él me explicó que la morosidad y la falta de financiamiento está provocada por la situación del país y por las expectativas que creó la posible amnistía que se planteó en la campaña electoral. En ningún momento habló de despilfarro, como lo hizo el señor edil José Luis Falero, ni de gastos desmedidos.

Todo esto lo dijo el señor Contador Municipal, no lo dicen los señores ediles, los políticos. El técnico no habló de despilfarro.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Le concedo una interrupción al señor Álvaro Milton Pianzzola Chanquet.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Gracias, señor Presidente, gracias, señor edil.

Evidentemente que, en el aspecto político, hay dos lecturas: la lectura que hace la "Lista 22", que adjudica los "posibles problemas financieros" – entre comillas– del Municipio, entre otras cosas, a la gestión de la Administración anterior y lo que nosotros pensamos, que entendemos – como ya dijimos– que la

propuesta electoral de amnistía generó una recesión importante en los pagos, que sumada la situación económica real del país aumentó sensiblemente la morosidad, y también al imponderable del clima, que fue muy duro, como lo está siendo en estos últimos meses.

Creo que no nos vamos a poner de acuerdo nunca y creo que ésta es una discusión que, a esta altura del partido, no conduce a nada. Que cada uno de los sectores del Partido Nacional esté buscando responsabilidades a esta situación actual de la Intendencia, que de acuerdo al Tribunal de Cuentas, es equilibrada pero que, de acuerdo a manifestaciones políticas del Intendente y de la Secretaria General de la Intendencia, es caótica o crítica, no conduce a nada. Más claro que eso no hay nada. Las opiniones son encontradas, los pensamientos son diferentes y, como ha dicho muchas veces el señor edil Alexis Bonnahón, "cuando un problema no tiene solución, deja de ser un problema"

Entonces, no nos vamos a poner de acuerdo nunca y yo creo que esto no da para más. Por lo tanto, me gustaría empezar a hablar de las cosas que para mí son más importantes. Me refiero a la participación del señor edil Heber Berto y eso para mí sí es crucial. En cuanto a la redacción del oficio que manda el Intendente, donde dice, en el último párrafo: " Por lo expuesto y a fin de que tal objetivo sea logrado con la participación de todas las fuerzas políticas, es que solicitamos a ese Cuerpo la designación de una comisión compuesta por un representante de cada uno de los partidos que la integran, a la que se le sumaría un representante de este Ejecutivo..." – y destaco de aquí en adelante– "... y cuyo cometido sería la elaboración del programa y seguimiento de la aplicación de los recursos."

Fue muy claro el señor edil Heber Berto cuando dijo que son dos cosas diferentes. Absolutamente de acuerdo. Son dos cosas diferentes. Las dos tareas va a tener la comisión, como lo dice acá claramente: la elaboración del programa y el seguimiento de la aplicación de los recursos.

Quiero dejar este concepto absolutamente claro, porque creo que en su participación el señor edil Heber Berto dejó entrever que su concepto es que la comisión sería solamente para el seguimiento de la aplicación de los recursos.

SEÑOR HEBER BERTO.– Y así es, señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Entonces, fuimos a escuelas diferentes. A mí me enseñaron a leer todo.

Yo le voy a dar una interrupción al señor edil Heber Berto para que me aclare...

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– Usted está en uso de una interrupción, señor edil, no puede dar interrupciones.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– ¡Ah, no se la puedo dar!

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– No, señor edil, no se la puede dar.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Tiene razón usted, señor Presidente.

Yo voy a terminar y, tal vez, me tomo el atrevimiento de jugar con un tiempo ajeno y le pido al compañero edil Daniel Bentancor que se la dé – con la promesa de que si se le acaba el tiempo, le voy a pedir una prórroga de quince minutos, como le corresponde– a ver si llegamos a un acuerdo porque, para mí, este concepto es crucial.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE ( Juan Echegorri).– Puede continuar el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– ¿No sé, el señor edil Heber Berto me ha pedido una interrupción? Yo le pediría a los señores ediles Álvaro Pianzzola y Heber Berto que no jueguen con mi tiempo y con el uso de mi palabra, porque al final hablan ellos.

Con todo gusto, le concedo una interrupción al señor edil Heber Berto.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.– Señor Presidente: yo no he pedido ninguna interrupción y me mantengo en lo que ya dije.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– Puede continuar el señor edil Daniel Bentancor.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– En definitiva, y tomando palabras que se han vertido en Sala, a esta altura, siendo las veintitrés y cincuenta y tres de la noche, voy a pedir un cuarto intermedio de quince minutos para definir el tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– Yo quiero informar al Cuerpo que tengo a otro señor edil anotado. ¿No sé si votamos el cuarto intermedio después que este señor edil haga uso de la palabra o lo ponemos a consideración ahora?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Echegorri).– ¿Usted está planteando un cuarto intermedio ya?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Yo estoy planteando un cuarto intermedio ya, porque el tema ya está suficientemente discutido.

SEÑOR HEBER BERTO.– Perdón... ¿El señor edil está dando por suficientemente discutido el tema?

SEÑOR PRESIDENTE ( Juan Echegorri).– El señor edil está solicitando un cuarto intermedio de quince minutos. Está a consideración de la Junta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### **28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23.54)

#### ◆ SE LEVANTA LE CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil José Luis Falero)

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.– No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 0.10)

**José Luis Falero**  
**Presidente**

**Juan Carlos Barreto**  
**Primer Vicepresidente**

**Juan Echegorri**  
**Segundo Vicepresidente**

**Julio C. Rebollo**  
**Secretario General**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

**María Montero**  
**Claudia Betancor**  
**Ana María Valerio**  
**Cuerpo de Taquígrafas**

**Claudia Betancor**  
**Responsable de compaginación**

am.

## ÍNDICE

<b>A</b>	
Alexis Bonnahón.....	1, 18, 26, 31
ALEXIS BONNAHÓN.....	2, 4, 9, 14, 16, 17, 18, 19, 24, 26, 30, 31
Alfredo Ciriani.....	1
ALFREDO CIRIANI.....	1
Álvaro Pianzzola.....	1, 11, 16, 17, 32
ÁLVARO PIANZZOLA.....	2, 4, 5, 6, 15, 16, 17, 18, 31, 32
Andrés Pinaluba.....	1, 24
ANDRÉS PINTALUBA.....	13
asistencia.....	1, 6, 7
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	1
<b>B</b>	
Beatriz Martínez.....	9
BPS.....	28
BROU.....	i, 4, 12, 16
<b>C</b>	
Carlos Daniel Camy.....	1, 25
Carlos Rodríguez.....	1
Contribución Inmobiliaria.....	12, 30
cuarto intermedio.....	1, 4, 27, 32
CUARTO INTERMEDIO.....	1, 2, 32
<b>D</b>	
Daniel Bentancor.....	1, 18, 31, 32
DANIEL BENTANCOR.....	10, 11, 18, 30, 31, 32
Danilo Vassallo.....	1
DANILO VASSALLO.....	11, 12, 13
<b>E</b>	
Elzeario Boix.....	1, 19
ELZEARIO BOIX.....	8, 9, 10, 14, 15, 16, 19, 20, 28, 29
Erwin Klaassen.....	1
<b>F</b>	
Fredy Fabre.....	1
funcionarios municipales.....	30
<b>H</b>	
Heber Berto.....	1, 31, 32
HEBER BERTO.....	24, 29, 31, 32
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	23, 24
<b>J</b>	
Jesús Pérez.....	1, 24
JESÚS PÉREZ.....	24
José Battaglino.....	1
José Luis Falero.....	1, 4, 24, 31, 32
JOSÉ LUIS FALERO.....	i, 21, 22, 28, 29, 30
José Pedro Sfeir.....	1
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	22, 23
Juan Carlos Alfaro.....	1
Juan Carlos Barreto.....	1, 32
JUAN CARLOS BARRETO.....	i
Juan Chiruchi.....	9, 10
Juan Echegorri.....	1, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32
JUAN ECHEGORRI.....	i, 2, 3, 6, 7, 8, 16
Juan Rodino.....	1
juramento.....	1
<b>L</b>	

Leonardo Pisón.....	1
Linder Reyes.....	1, 4, 5, 12, 17, 24, 28
LINDER REYES.....	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
M	
Mirta Mascheroni.....	1
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar Ostazo.....	1
OSCAR OSTAZO.....	17
R	
Reina Martínez.....	1
Rita Quevedo.....	1
Rossana Reyes.....	1
Ruben Bacigalupe.....	1
S	
Sergio Martín.....	1
SERGIO MARTÍN.....	1
Silvia Cabrera.....	1, 26
SILVIA CABRERA.....	17, 26
U	
UTE.....	10
W	
Washington Miranda.....	1
WASHINGTON MIRANDA.....	13, 14, 20
Y	
Yarwinn Silveira.....	1